

**Universidad
Nacional Autónoma de México**

Facultad de Filosofía y Letras

Colegio de Pedagogía

Tesina

La Pedagogía en el deporte

**Que para obtener el título de
licenciada en Pedagogía**

Presenta: Norma Luna Pérez

**Asesor: Ingeniero Héctor Alejandro
Cárdenas Lara**



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Ciudad universitaria 2007

Agradecimientos

Gracias a mis padres Juan y Josefina

Por su cariño, comprensión y apoyo sin condiciones ni medida. Ahora entiendo porque me obligaban a estudiar, a terminar mi tarea antes de salir a jugar, y muchas cosas más que no terminaría de mencionar. Gracias por guiarme sobre el camino de la educación

Gracias a mis hermanos Juan y Sonia

Por sus comentarios, sugerencias y opiniones. Además de ser muy buenos amigos fueron mi mejor compañía para compartir el mismo techo.

Gracias a mi asesor Ingeniero Héctor Alejandro Cárdenas Lara

Por sus consejos, paciencia y opiniones que participaron en mi desarrollo profesional durante mi carrera, sin su ayuda y conocimientos si no estaría en donde me encuentro ahora.

Gracias a mis amigos

Que estuvieron conmigo y compartimos tantas aventuras, experiencias, desveladas; gracias por hacerme saber que puedo contar con ustedes y por hacer mi vida súper divertida.

Índice

Introducción

- I. Conceptos y relación entre Pedagogía y deporte
- II. Antecedentes históricos sobre pedagogía deportiva

Antecedentes históricos sobre Pedagogía deportiva en México

- III Problemática actual de la educación física y la actividad del pedagogo en el deporte
 - Ley General del deporte
 - Programa actual del deporte en la Secretaría de Educación Pública
 - Importancia del Deporte en la salud

Aplicación real de la Ley General del Deporte y Programa de la Secretaria de Educación Pública

Actividades del pedagogo/a dentro del deporte

- IV Beneficios que trae consigo la inserción del pedagogo/a en el deporte

Beneficios educativos
físicos, motrices, psicológicos, culturales
y sociales del alumno

Beneficios profesionales para el pedagogo/a

Conclusiones

Bibliografía

Introducción

Este es un trabajo de tipo exploratorio, ya que la información sobre este tema es muy escasa, por lo que hay que recorrer diferentes fuentes para obtener información y poder conocer más acerca de este tema, estudiarlo y poder tener una posición y juicio con el mayor conocimiento sobre el tema de la pedagogía en el deporte.

La importancia de este trabajo es primordial pues da a conocer las ventajas que tiene el deporte cuando se incorpora la pedagogía.

Este trabajo, trata de dar a conocer a fondo lo que es la pedagogía en el deporte, ya que muchas veces se tiene un concepto erróneo de lo que es la actividad del pedagogo dentro de esta área, esto lo menciono, ya que realizando un trabajo dentro de mis estudios profesionales, revise el Fichero de actividades de educación física, para educación primaria de la Secretaría de Educación Pública, en donde se hace mención acerca de la pedagogía y su actividad dentro del deporte en el aspecto educativo, textualmente se puede leer lo siguiente: “así, pues, la educación física contribuye al desarrollo integral de los niños centrandolo su trabajo en el movimiento corporal. Sin embargo, en ocasiones se ha malentendido este concepto y se trabaja en la escuela con una orientación pedagógica limitada sólo a la actividad motriz.”¹

La anterior percepción puede darnos un concepto equívoco acerca de la pedagogía y de las actividades que es capaz de realizar un pedagogo/a cuando se incorpora al deporte, así como de los resultados tan benéficos que se tendrían, si el deporte es apoyado por la pedagogía, ya que esta carrera tiene la característica fundamental de poder desarrollarse en diferentes áreas con buenos resultados.

El interés de este trabajo es desarrollar la pregunta de: ¿Qué es y para que nos sirve la pedagogía en el deporte?, exponiendo los diferentes conceptos que nos faciliten entender y comprender ese tema, así como desarrollar la actividad en el campo laboral del pedagogo/a, los aportes del deporte para el currículo escolar, los diversos beneficios educativos, sociales y personales que trae consigo el deporte cuando se desarrolla apoyado por la pedagogía. Este trabajo trata de acercarnos al tema de la Pedagogía en el Deporte, sobre todo a las personas que se encuentran totalmente desligadas a este tema; da a conocer esta rama de la carrera de Pedagogía tan poco mencionada, desarrolla brevemente los aspectos que la componen, las actividades, su importancia y los beneficios que trae consigo la inserción de la pedagogía dentro del deporte así como hace mención de un área de trabajo para el pedagogo relativamente novedosa y que da cabida para la pedagogía la cual tiene mucho que aportar para el deporte.

¹ Fichero de actividades de educación física SEP. 2000 pag.1

Y aunque el deporte, es una de las manifestaciones de la motricidad, desde mi punto de vista, supone también una implicación cognitiva, social, motriz, psicológica, cultural y educativa de gran importancia.

El pedagogo/a es el profesional que estudia y se desarrolla profesionalmente en lo relativo a la educación y su función principal es favorecer los procesos de enseñanza-aprendizaje en cualquier ámbito educativo. El trabajo del pedagogo se da en todo aquel espacio que favorezca la educación. Esos espacios a los que hago referencia, pueden ser en primer lugar, las instituciones educativas (como profesores, como administradores, como orientadores, como asesores pedagógicos, como investigadores), en empresas, en organismos evaluadores y acreditadores, en organismos públicos y privados, en hospitales, etc.

1.-Conceptos y relación entre pedagogía y deporte

La pedagogía debe tener como uno de sus objetivos facilitar a toda la población una educación para la vida, esta educación tiene sus raíces en las enseñanzas de los grandes pedagogos humanistas de los tiempos antiguos y los modernos, que defendieron y compartieron la doctrina pedagógica de que el fin de la educación era promover y enaltecer la vida humana, desarrollar las potencialidades del hombre, la formación de valores y la realización de un ser humano pleno, integral, para una vida de mejor calidad y una herramienta fundamental para lograrlo, es el deporte, ya que este forma parte del proceso educativo en donde es imprescindible la pedagogía.

Respecto a la pedagogía del deporte puede decirse que sus referencias básicas son, la educación, la formación, el aprendizaje y la socialización del ser humano, así como la facultad o competencia de actuar con relación a los comportamientos motores, con una vinculación clara de los planteamientos didácticos.

Pedagogía Deportiva: “Es la ciencia de la educación que se encarga de estudiar los procesos de instrucción y de formación integral de la personalidad del educando - deportista, a través del desarrollo de las capacidades físico - funcionales y cognitivas (intelectuales), además de las habilidades motrices deportivas, influyendo igualmente de manera positiva en la conducta social de éste”¹.

La pedagogía del deporte se aplica a un campo de enseñanza muy amplio en el que se pueden distinguir contextos diversos, como por ejemplo las múltiples aproximaciones a la práctica deportiva. Las nociones básicas que constituyen el núcleo de su campo de acción son: los objetivos, la programación de enseñanza, el desarrollo, la evaluación, los contenidos y los métodos de enseñanza adecuados para facilitar los aprendizajes específicos relativos al desarrollo de la competencia motriz del individuo.

En contextos motrices y deportivos, con el objetivo de dotar al profesional de los conocimientos y habilidades necesarias para un desempeño completo en su labor en los diferentes ámbitos de trabajo (educativo, deportivo, organizativo de salud) caracterizado por la relación humana, por la interacción social y por la búsqueda de mejora personal y el establecimiento de estilos de vidas activos y saludables.

Todo el mundo tiene el derecho de acceder a la práctica del deporte de calidad, ya que dicha práctica se percibe como un elemento positivo de la calidad de vida, dichos derechos se ven reconocidos en la “carta internacional de la educación física y deporte” de la UNESCO de la siguiente forma: todo ser humano tiene el derecho de acceder a la educación física y deporte, que son indispensables para el pleno desarrollo de su personalidad. El derecho a

¹ Mozo Cañete Luis Daniel “ Metodología del entrenamiento deportivo” Cuba, Ed. Científico Técnica, 2005, p.39

desarrollar las facultades físicas, intelectuales y morales por medio de la educación física y el deporte deberá garantizarse dentro del marco del sistema educativos como en los demás aspectos de la vida social”²

La educación, la instrucción y el aprendizaje, son procesos pedagógicos especiales por la amplia visión que abarca cada una de sus principales funciones.

En el ámbito de la Educación Física y el Entrenamiento Deportivo, la función de aprender abarca, la apropiación por parte del educando de los conocimientos teóricos (científicos), transmitidos por el profesor, a los cuales adiciona sus propias experiencias reconocidas como aprendizajes espontáneos, en función de formarse una cosmovisión del mundo contemporáneo así como; la apropiación por parte del educando de los conocimientos teóricos, transmitidos por el profesor, relacionados a su actividad física - deportiva específica, los cuales es capaz de enriquecer a través de la extrapolación de sus propias vivencias personales. Ejemplo: enseñanza de la técnica, la táctica, el reglamento, los efectos que pueden provocar en su organismo determinado trabajo, etc.

Al ser clasificados como proceso pedagógicos, los mismos son abordados para su estudio por la Pedagogía General como ciencia rectora del fenómeno educativo y más puntualmente por la Pedagogía Deportiva, como ciencia específica de este campo.

“Educación Física Escolar: Es un proceso pedagógico especial, encargado de la formación multilateral y armónica de la personalidad de niños y jóvenes, a través del desarrollo de sus capacidades físicas e intelectuales, así como de sus habilidades motrices, conjuntamente con la formación de valores ético - morales en favor de una buena educación u óptimo comportamiento social.

Entrenamiento Deportivo: Es un proceso pedagógico especial que se concreta en la organización del ejercicio físico, que varía en cantidad e intensidad, produciendo una carga creciente, que por una parte estimula los procesos fisiológicos de sobre compensación y mejora las capacidades físicas, técnico - tácticas y psíquicas del atleta, a fin de exaltarlo y consolidar su rendimiento, por otra parte dicho proceso activa las posibilidades cognoscitivas, tanto por la vía de la instrucción como de la auto - instrucción intelectual, contribuyendo de igual modo a la formación de la personalidad del deportista, a través de la preparación moral y volitiva en función de la sociedad. El Entrenamiento Deportivo, se caracteriza por ser un proceso acumulativo de muchos años por lo que posee un carácter prospectivo o a largo plazo con relación a la obtención del máximo rendimiento por parte del deportista”.³

² UNESCO Carta Internacional de la Educación Física y Deporte; 2006.

³ Arnold, R. “La educación física en las enseñanzas medias. Teoría y Práctica”. Editorial Paidotribo. Barcelona, España.1990, p 663.

La enseñanza de la educación física es un medio educativo de gran importancia para que las nuevas generaciones alcancen su ideal de vida y participen en la formación de una sociedad más sana, plena y equitativa.

La práctica educativa y el conocimiento sistematizado de los niños y jóvenes han mostrado que el desarrollo físico impacta además de la salud el desempeño intelectual y el logro de las habilidades básicas para el aprendizaje. Con el juego organizado y las actividades de la educación física, los alumnos aprenden a construir y seguir reglas, fundando con ello su personalidad ética y social posterior.

La educación física tiene como meta la formación de sujetos, no de objetos, ni mecanismos de precisión; de ahí que esté profundamente marcada por un fuerte componente afectivo subjetivo, tanto en quien la imparte como en quien la recibe.

Tradicionalmente, se entendía y, desgraciadamente, aún se entiende, la Educación Física solamente como el desarrollo de una serie de aspectos motrices y físicos que capacitan al alumno para una mejor práctica de actividades deportivas. Sin embargo, se trata de favorecer los condicionantes motrices, anatómicos, fisiológicos y físicos del alumno/a, para la mejor y más eficaz ejecución de unos movimientos establecidos, denominados técnicas, que componen la base de unos juegos que se han dado en llamar deportes. Es decir, preparar para ser un buen deportista, entendiendo por ello el que ejecuta bien las técnicas del deporte en cuestión.

Teórica y pedagógicamente debe entenderse a la educación física como el desarrollo de todas las capacidades que giran en torno a la formación corporal, para conseguir el grado más elevado de posibilidades físicas, corporales, expresivas, rítmicas, motrices; y todo ello en función de que sirva de base para el desarrollo de la personalidad, la capacidad intelectual, la capacidad afectiva y la relacional. En suma, para conseguir el desarrollo máximo de las posibilidades de cada persona, independientemente de la ejecución eficaz de cualquier técnica concreta.

Esta formación integral que supone la educación física desde esta perspectiva, desarrolla los aspectos motores, afectivos y relacionales, como base al establecimiento de una serie de capacidades intelectuales. Dentro de éstas últimas están la capacidad crítica y la capacidad de elección. Al desarrollar estas capacidades se está dotando al alumno, en su formación como persona, del recurso de elegir y valorar la actividad motriz que realizará en su etapa de adolescente y de adulto y no sólo la de imitar un modelo motriz (deporte) que es impuesto por la sociedad de forma "hipervalorada". Todo esto supone la transmisión de unos valores, como veremos, muy diferentes a los de la educación física tradicional.

En la educación física de base, entendida según los principios teóricos y pedagógicos, y que es la que protege el sistema educativo (a pesar de ello no es garantía de que se cumpla) se trata de desarrollar al máximo todas las capacidades que giran en torno a lo corporal y que configuran la personalidad. Entre éstas, se encuentran, la capacidad crítica y la capacidad de elección. La

capacidad crítica se manifiesta y se trabaja, favoreciendo en el alumno el desarrollo de sus posibilidades atendiendo a sus características físicas, motrices, afectivas y personales peculiares. De esta manera el alumno/a valora la actividad física en función de cómo aprende, cómo disfruta, cómo le sirve para su crecimiento y de con quién la realiza y cómo la realiza. Así va generando una opinión sobre la actividad motriz, y no se dedica sólo a repetir un modelo. La capacidad de elección surge entonces, en la medida en que se acopla mejor a una actividad motriz que a otra, o simplemente, en que disfruta y aprende más con una actividad que con otra. Esta capacidad de elección se ve completada si la propuesta que se le ofrece es variada y múltiple, tal y como establecen los principios educativos.

La clase de Educación Física constituye el acto pedagógico en el cual se van a concretar los propósitos instructivo - educativos y las estrategias metodológicas previstas en la programación docente, último nivel de acumulación del diseño y desarrollo curricular.

La educación física actual demanda un desarrollo de diferentes corrientes con una fundamentación biomédica, psicopedagógica y socioeducativa que encuentren su ejecución en esta forma fundamental del proceso enseñanza - aprendizaje que es la clase. Dichas corrientes deben ser generadoras de cambios en la estructura de la clase, en la determinación de los contenidos, los objetivos, los métodos, los medios, las actividades de aprendizaje y las actividades de evaluación y sobre todo en el protagonismo que le corresponde jugar al profesor y al alumno.

Los aprendizajes tradicionales en Educación Física pusieron en un grado más alto al aprendizaje técnico y de modelos de movimiento, es decir a menospreciar a los demás tipos de aprendizajes, y una enseñanza directiva centrada en el profesor, basada en la explicación - demostración - repetición, lo cual supone la adquisición por parte de los alumnos de un saber hacer y de una serie de automatismos. "Otra cosa bien diferente es un enfoque integral físico educativo, caracterizado por la construcción por los propios alumnos, bajo la guía y orientación del profesor, de aprendizajes motrices transferibles de amplia utilización en situaciones variadas, a partir de una concepción significativa del aprendizaje. La acción docente bajo estos preceptos se caracteriza por el planteamiento de situaciones problemáticas para los alumnos, la exploración y búsqueda, la observación, el refuerzo positivo de las acciones y la reflexión individual y colectiva."⁴

⁴ Blázquez Juan Antonio "la calidad de la clase de Educación Física" Pág.32.

2) Antecedentes históricos sobre la pedagogía en el deporte

Originalmente, en los tiempos antiguos, la educación física consistía en gimnasia para aumentar la fuerza, agilidad, flexibilidad y resistencia. Los griegos consideraban el cuerpo humano como un templo que encerraba el cerebro y el alma, la gimnasia era un medio para mantener la salud y funcionalidad del cuerpo. Eventualmente, se abandonaba la gimnasia estructurada y los ejercicios corporales en favor de los deportes.

El Barón Pierre de Coubertin fue, sobre todo, un gran pedagogo cuyo legado aún no ha sido valorado cabalmente. Su ideario trasciende lo que se ha considerado la obra deportiva más monumental de la historia, es decir, el restablecimiento de los Juegos Olímpicos. Su labor en la promoción internacional del deporte siempre estuvo basada en un ideal pedagógico, ya que desde 1888 la Liga Nacional de Educación Física, fundada por Coubertin, pretendió introducir los ejercicios físicos y los juegos en todos los órdenes de la enseñanza.

Desde las olimpiadas de 1896, pasando por su renuncia (1924) como presidente del Comité Olímpico Internacional (COI), hasta su muerte, Coubertin no cejó en su lucha por pedagogizar al deporte:¹

“Conforme a vuestro deseo, permaneceré en la Presidencia hasta 1924... Si bien conservo la presidencia nominal del Comité [Olímpico Internacional], pretendo recuperar desde ahora la libertad para poner mis esfuerzos al servicio de la enseñanza popular, pues estando persuadido de que la sociedad actual no se levantará de las ruinas acumuladas por sus ambiciones y sus injusticias y de que en poco tiempo se impondrán formas sociales diferentes, veo en la difusión previa de la cultura y principalmente de los estudios históricos la única garantía para el progreso general”.²

Esta postura constituyó una reafirmación de su labor pedagógica deportiva, ya que anteriormente había fundado organizaciones y pertenecido a instituciones cuya finalidad no era otra que la reforma educativa: el Comité para la Propagación de los Ejercicios en la Educación y la Liga Nacional de Educación Física (ambos en 1888), la Asociación para la Reforma de la Educación Escolar en Francia (1889), la Unión Pedagógica Universal (1925), la Oficina Internacional de Pedagogía Deportiva (1926).

Coubertin desarrolla ideas propias en relación con la importancia de la actividad física para la prevención del agotamiento mental que la excesiva carga de contenidos y horas de clase ejercían en los escolares franceses, pero sobre todo “propone la competición deportiva como alternativa a los sistemas

¹ Luis V. Solar Cubillas, “El olimpismo”, en Pierre de Coubertin. La dimensión pedagógica. La aportación del movimiento olímpico a las pedagogías corporales, Madrid, Gymnos, 2003, p. 122.

² *Ibidem* p.123

gimnásticos, trasladados desde el ejército bajo los criterios de Francisco Amorós, y al aburrimiento reinante en los recreos entre clases”.³

El pensamiento coubertiano pretendió unir al deporte y a la pedagogía como un medio que permitiera renovar la práctica de los ejercicios corporales en las instituciones de enseñanza. Las asociaciones del deporte escolar creadas por él se multiplicaron de forma muy rápida, de tal modo que en su país natal, para la última década del siglo XIX, la organización de campeonatos escolares se había consolidado. En este movimiento, el restablecimiento de los juegos olímpicos tuvo una influencia determinante, incluso se considera actualmente que la unión de la pedagogía de Arnold, basada en la competición, con la idea de la restauración de las olimpiadas, fue la gran aportación de Coubertin.⁴

La obra pedagógica desarrollada por Coubertin, tanto la previa a la fundación del COI como la posterior a ella, tendría continuidad a lo largo de su vida, tanto así que la responsabilidad en la organización de las olimpiadas no impidió el freno de su labor educativa. En sus memorias olímpicas, y en clara referencia a los juegos de 1896, Coubertin insistía en el objetivo fundamental del movimiento olímpico: “En Atenas, por decirlo así, no habíamos hecho más que técnica camuflada de historia; ni congreso, ni conferencias, ninguna preocupación moral o pedagógica aparente. Apuntar hacia estos objetivos inmediatamente después de terminados los Juegos, era recordar el carácter intelectual y filosófico de mi iniciativa y situar sin rodeos la misión del COI muy por encima de las simples agrupaciones deportivas”.⁵

Los aspectos a los cuales este pedagogo francés dedicó la mayor parte de su vida, se orientaron a la implantación de un modelo pedagógico de carácter humanista que lograra la formación integral del hombre; a la consolidación de un ideal educativo basado en el logro de un equilibrio entre lo moral y lo físico; y a la renovación pedagógica universal, que aspiraba a que la práctica deportiva se extendiera más allá de los centros escolares y fuera practicada por todos los sectores sociales

El ideal coubertiano se resume en la frase *mens fervida in corpore lacertoso* (mente cultivada en cuerpo entrenado) que superaba al ideal higiénico de *mens sana in corpore sano* que, según el autor, quedaba “excesivamente medicinal para las ambiciones de los jóvenes”.⁶

La difusión de los planteamientos pedagógicos de Coubertin centrados en el ejercicio libre y natural de los deportes, aunados a la práctica de la gimnasia basada en el desarrollo armónico del aparato locomotor, consolidó la existencia, a fines del siglo XIX y principios del XX, de dos tendencias de la educación física escolarizada: la gimnasia y el deporte escolar. Estas dos

³ Luis V. Solar Cubillas, *op.cit.*, p. 122

⁴ *Ibidem*, p. 145

⁵ Pierre de Coubertin, *Memorias Olímpicas, Lausana, Bureau Internacional de Pedagogía Deportiva, 1965, p. 46.*

⁶ *Idem*, p. 46.

manifestaciones de la educación física se vieron impactadas por los avances científicos sobre el conocimiento del cuerpo que se desarrollaron en este periodo a partir de la bioquímica y la fisiología.⁷

La influencia que estas disciplinas tuvieron en la gimnasia, se manifestó en una nueva concepción pedagógica, en la cual el dominio de las posiciones y el control de los movimientos parciales, que mecanizaban y trababan el desarrollo físico completo del individuo, fueron superadas por una concepción que proponía desarrollar las cualidades necesarias para la ejecución de un movimiento; es decir, se asignaba un nuevo papel al ejercicio: se condenaba la detención del movimiento y su descomposición en una sucesión de gestos parciales y, en su lugar, se fomentaba una actividad más libre, global y espontánea. En estas nuevas propuestas, los aportes de G. Demeny y Georges Hébert, en torno a la funcionalidad de la gimnasia y el valor de los gestos naturales del individuo, desempeñarían una importancia crucial en la reorientación de los sistemas gimnásticos.

Por su parte, los deportes escolares fueron afectados en su concepción original del fomento de valores éticos, como el fair play, la honestidad deportiva y el sentido de colaboración y compañerismo, al incorporarse el cronometraje de los ejercicios (record) y, por ende, el rendimiento deportivo como finalidad primordial.

Las transformaciones anteriores originaron que tanto en los ejercicios gimnásticos –en su diversidad de corrientes–, como en la práctica de los deportes escolares, predominara una metodología del rendimiento donde el instrumento pedagógico consistió en la confrontación periódica del alumno con sus propios resultados.

Las desviaciones que del deporte y sus finalidades educativas comenzaban a manifestarse de manera general, fueron abordadas por Coubertin, quien, para 1928, señalaba los “defectos peligrosos de la pedagogía del deporte”, sobre los cuales recomendaba mantener una cuidadosa supervisión: 1) la especialización temprana y la búsqueda de rendimiento precoz; 2) una excesiva carga competitiva, que pudiese ser un factor más de tensión para el joven y el niño; 3) la propuesta de modelos de ejecución que fuesen acompañados de actitudes antipedagógicas, falsedades, publicidad y recompensas materiales; 4) la no orientación o desorientación sobre los límites de cada cual, generando falsas expectativas y frustraciones; 5) el abandono del adulto, que es tan peligroso como los excesos que se puedan cometer con los jóvenes y los niños, además, lo primero puede ser consecuencia de lo segundo, y 6) la inadaptación de la pedagogía del deporte a cada tiempo y

⁷ André Rauch, “Ecuación bioquímica de las energías humanas” y “Función productora y reguladora del organismo”, *op. cit.*

circunstancia, además de la pérdida de contacto con los fines de esa pedagogía.⁸

Sin embargo, quien analizaría de manera más sistemática la desviación de la actividad deportiva en los centros escolares de la mayoría de países donde se practicaba, incluida Inglaterra, fue Georges Hébert (Francia, 1875-1957) quien, por medio de una serie de orientaciones, trataría de encauzar la especialización del deporte a una concepción educativa cuya finalidad consistía en favorecer el desarrollo proporcional del organismo.⁹

A decir de Hébert, la práctica desviada del deporte en los establecimientos escolares franceses se originó cuando en los Liceos se organizaron concursos entre las principales academias, propiciando que los más fuertes formaran equipos para participar, y que su única preocupación, durante todo el año, consistiera en preparar las pruebas del concurso, generando con ello que los débiles y medianos quedaran marginados de esas actividades y, sobre todo, que la finalidad de quienes sí participaban fuera no la de superarse, sino la de ganar un premio y hacer alarde de superioridad”.¹⁰

Los planteamientos de Hébert se encaminaron a mostrar al deporte como un medio de educación para la juventud y a revisar aquellos aspectos cuya práctica mal encauzada lo convertían en un elemento de destrucción moral y física. En esta tarea distinguió dos concepciones del deporte: el deporte en su concepción verdadera o educativa, y el deporte desviado o descarriado. Al primero lo consideró como una parte integrante de la educación física, y al segundo, como un problema contra la educación física.

Hébert abordó las consecuencias que en el ámbito social traía consigo el deporte en su concepción desviada: el surgimiento del “aficionado”, es decir de la categoría de inactivos que sólo se contentan con mirar; la aparición del “profesionalismo”, o de quienes practican el deporte con el objetivo ya no de asegurar su desarrollo físico o conservarse en buen estado de salud, sino únicamente para ganar dinero; y el brote del deporte-espectáculo cuya organización se rige no por la difusión y el reclutamiento, sino por la ganancia económica.

Las ideas de Hébert sobre el lugar del deporte en la educación física, su utilidad y su esencia en la formación de valores, así como los peligros que su desviación provocaba en la formación de niños y jóvenes, no fueron valorados en su país natal ni en el resto de Europa; la causa de esta situación se debió a que el deporte en su concepción educativa no tuvo el impacto que sí tenía su

⁸ Luis V. Solar Cubillas, *Pierre de Coubertin. La dimensión pedagógica. La aportación del movimiento olímpico a las pedagogías corporales*, Madrid, Gymnos, 2003, pp. 154-155.

⁹ *Idem* p154-155

¹⁰ Hébert, Georges, *El Sport contra la educación física*, G. Pérez Acosta (trad.), Barcelona, Imprenta Mercatí, 1925, pp. 103-105.

manifestación social, provocada por la influencia de los Juegos Olímpicos en la mayoría de países, cuyo interés de participar estaba determinado por situaciones de índole política e ideológica, al concebir el triunfo sobre el adversario como una cuestión de superioridad étnica y sobre todo como síntoma de progreso económico y social.¹¹

En sus planteamientos Arnold, Coubertin y Hébert comparten una concepción educativa sobre el deporte al considerarlo como escuela de disciplina, de control, de afán de superación, de aceptación de la propia limitación, de colaboración en equipo, de juego limpio, de caballerosidad (respeto por el adversario, aprendizaje de la derrota y respeto por el vencido) y cuya finalidad pretendía el mejoramiento del individuo y el aprendizaje para la convivencia. Esta concepción del valor pedagógico del deporte estuvo presente desde el primer tercio del siglo XIX hasta la segunda mitad del XX. Esta etapa de desarrollo de la actividad deportiva escolarizada fue definida por algunos teóricos como el periodo del deporte moderno o del romanticismo deportivo.

A consecuencia de la Segunda Guerra Mundial y de la división del mundo en dos bloques económicos (capitalismo y socialismo), se produce un cambio en la valoración social del deporte, al ser considerado por las élites políticas de ambos sistemas económicos como un poderoso instrumento de propaganda ideológica, situación que provocó un viraje en los propósitos que el deporte venía impulsando hasta ese momento, y dio entrada a una etapa contemporánea de la práctica de esa actividad, que tuvo como una de sus características el deporte de alta competición; este, produjo una nueva visión sobre su naturaleza y fines que cambiaría drásticamente el rumbo que había mantenido hasta ese entonces, convirtiéndose en una práctica en la cual los aspectos espectaculares y de rendimiento se colocaron por encima de los propósitos eminentemente formativos.

El sentido espectacular y los resultados que exigía el deporte de alta competición trajeron consigo la necesidad de esclarecer los alcances de esta manifestación pero, sobre todo, de reconocer sus repercusiones en el ámbito educativo. En este marco, los planteamientos de José María Cagigal (1928-1983) significaron un valioso aporte para la constitución de una teoría cuyos postulados permitieron caracterizar los campos de acción correspondientes, tanto al deporte de alto rendimiento como al deporte escolar.

Los resultados de los planteamientos teóricos que Cagigal realizó en torno a las relaciones entre la educación física y el deporte, confirmaron los peligros que tanto Hébert como Coubertin advirtieron sobre los riesgos y las desviaciones del deporte respecto de sus finalidades formativas. En este sentido, este pedagogo español recuperó la idea de que un deporte bien enfocado no es una panacea pedagógica, pero sí es un instrumento válido en manos de un buen educador.¹²

¹¹ G. Pérez Acosta "El Sport contra la educación física", , Barcelona, Imprenta Mercantil, pp. 36-43 y 44-53.

¹² José María Cagigal, "Deporte y educación", en *Deporte: espectáculo y acción*, Madrid, Salvat, 1981

La gran variedad de ensayos que sobre el deporte elaboró Cagigal destacaron la trascendencia humana y social del deporte como orientación básica, y la necesidad de una pedagogía deportiva que contribuyera a la formación integral del sujeto. En su obra concebía al deporte como una propiedad esencial del ser humano generada a partir de las grandes formas de juego que la sociedad de mediados del siglo XX valoraba como el desempeño físico por excelencia. A decir de Cagigal, en este periodo el deporte era una actividad cotidiana que requería ser analizada para descubrir el significado de las diversas conductas sociales, generadas a partir de la institucionalización del deporte escolar y el de alto rendimiento.

Las ideas de Cagigal sobre el deporte educativo partieron del principio de que en la educación, además de la instrucción, hay vida. Por eso también hay deporte. Bajo esa premisa reconoció que el niño, debido a que se desenvuelve en una sociedad deportiva, establece relaciones constantes con el deporte, por lo que si no se le educa de manera sistemática en esta disciplina, en lugar de desarrollarse corporalmente y formarse en valores, se le expone a sufrir desequilibrios psicológicos y perjuicios físicos. Para prevenir que las situaciones anteriores se produjeran, propuso aspectos que las instituciones educativas tendrían que atender, entre los cuales se encontraba la selección de los deportes y la organización escolar, como condicionantes que garantizaban que el deporte se efectuara con un sentido incluyente y no selectivo.¹³

Respecto a cuáles deportes incluir en la escuela, Cagigal sugirió que la oferta debería ser variada para que respondiera tanto a las preferencias como a las características de los alumnos, evitando con ello la especialización. De la organización escolar criticó que las acciones implementadas tuvieran un precoz carácter antieducativo al fomentar la competencia; no obstante, reconoció la importancia en la formación y el desarrollo del carácter moral, y consideró, sobre todo, que el papel del educador era determinante para garantizar que los beneficios del deporte fueran accesibles a todos.

2.1.-Antecedentes históricos del deporte en México.

El tratamiento de la educación física en México, a lo largo de los últimos 50 años, ha sido orientado por distintos enfoques como el militar, el deportivo, el psicomotriz y el orgánico funcional, cada uno de ellos respondió a las exigencias socio culturales y de política educativa en su época y asimismo, fue representativo de una determinada tendencia curricular.

Para que se puedan apreciar y contrastar de manera más clara las características relevantes de los anteriores enfoques se presenta un pequeño resumen de los diferentes enfoques que ha tenido la educación física en nuestro país:

¹³ José María Cagigal, "Deporte y educación", en *Deporte: espectáculo y acción*, Madrid, Salvat, 1981

-“El militar 1940: Caracterizado por la rigidez del trabajo docente, buscó uniformidad de movimientos, dio énfasis a los ejercicios de orden y control; las marchas y evoluciones eran contenido relevante.

-El deportivo 1960: limitó el proceso enseñanza-aprendizaje a fundamentos deportivos, su aplicación fue selectiva de talento deportivo, orientó su finalidad a la competencia, planteó actividades recreativas como complementarias.

-El psicomotriz 1974: Elaborado por objetivos, resaltó una relación indisoluble entre el desarrollo psíquico y motor, su aplicación óptima implicaba un profundo conocimiento de técnicas psicomotrices y deportivas.

-El orgánico funcional 1988: programación por objetivos, consideró a las actividades motrices como su contenido general, fragmentó los contenidos de habilidades físicas y organización del esquema corporal en ocho unidades, buscó el trabajo coordinado, entre órganos, aparatos y sistemas, delegó en el alumno la tarea de construir, organizar e integrar la información segmentada de los contenidos programáticos.

-Motriz de integración Dinámica 1993 a la fecha: concibe la formulación de los propósitos, en relación directa con las solución de problemas, por tales propósitos se plantea de manera general, brinda al profesor la posibilidad de identificar y aprovechar al máximo , los beneficios que ofrece la actividad física para el desarrollo de las actividades hábitos y actitudes relacionadas con el movimiento corporal; posibilita al alumno para participar integralmente de toda situación motriz; evita la fragmentación del conocimiento, ya que no limita la participación del profesor y el alumno al logro de un tema, abre la posibilidad de dar un sentido pedagógico a todas las situaciones que se generan alrededor de las actividades físicas propuestas por el profesor o el mismo alumno, dentro de la clase, propicia un constante replanteamiento del quehacer docente a partir de la conjunción del conocimiento del marco teórico de sustento y la experiencia del docente.¹⁴

Hoy en día los juegos que fomentan la competición y estimulan la conducta deportiva se usan a menudo como medio para posibilitar a los estudiantes la comprensión y la práctica de las habilidades físicas de modo que eleven su nivel de salud y bienestar.

Con lo anterior podemos observar que la Educación Física es mucho más que la Gimnasia, que también requiere la cooperación entre los miembros de la misma profesión como entrenadores y profesores de educación física, así como el apoyo y asistencia de la pedagogía dentro del deporte para poder aprender y se consideran adecuados para potenciar las habilidades del trabajo en equipo y una parte muy importante de la educación.

¹⁴ *Plan y programa de estudio de educación básica. México 1981 Pág. 10-12*

Al inicio del siglo XXI deberemos contar con una educación física capaz de integrarse y dinamizar los aprendizajes de los niños de México, así como enseñarles a estimarse, a respetar normas y a formar equipo.

Los maestros de educación física están al servicio de las escuelas de México, por lo que la escuela del siglo XXI debe tener en la educación física uno de sus elementos fundamentales.

Se debe garantizar la aplicación de los contenidos educativos del programa de educación física en preescolar, primaria, secundaria. Para ello, será necesario estrechar la vinculación con los demás servicios.

Mediante la planeación de la clase de manera conjunta y de reuniones técnicas, se fomentará la cooperación entre el profesor de educación física y el pedagogo, a fin de reforzar mutuamente los aprendizajes propuestos por los programas de estudio de la educación básica.

La educación física está considerada como asignatura integrante de los planes de estudio de los distintos niveles de educación básica y representa una disciplina que contribuye al desarrollo armónico del individuo, mediante la práctica sistemática de la actividad corporal.

Está orientada a proporcionar a los niños y jóvenes elementos y satisfactores motrices en relación con sus necesidades, intereses y capacidades que puedan ser manifestados durante su participación en los diferentes ámbitos de la vida familiar, social y productiva.

Puede decirse que la pedagogía dentro del deporte comienza a tener importancia y a estar presente a partir de.” El planteamiento actual”. que como ya se mencionó es el plan en el cual se toman en cuenta los temas pedagógicos; surge en 1993 con el enfoque motriz de integración dinámica en el cual el movimiento corporal de los alumnos es básico para que éstos adquieran aprendizajes significativos, aprovechando al máximo los beneficios que la actividad física tiene para el desarrollo de las habilidades, destrezas hábitos y actitudes relacionados con el movimiento corporal”.¹⁵

Fue en septiembre de 1993 que se puso en práctica el plan modelo y programa, cabe mencionar que hubo infinidad de interpretaciones según la formación y experiencia de los profesores, dando paso a la reforma educativa en educación física. “El espíritu de esa reforma ha consistido en despertar en la conciencia docente la importancia y la profundidad de su misión como agente orientador, pero muy activo, de la formación del ser humano, tarea que demanda de un maestro comprensivo, generoso de hábitos positivos y actitudes dignas de imitar. En una palabra de conducta ejemplar, hábil en el campo de las relaciones humanas y capaz de comunicar con emoción y dinamismo la parte del acervo cultural que le toca instruir con su filosofía, al llevar una vida higiénica, procurando lo que beneficia y evitando lo que daña al cuerpo”.¹⁶

¹⁵ *Plan y programa de estudio de educación básica. México Pág. 10-12*

¹⁶ *Rodríguez González Serafín Educación Física en Primaria Pág. 2*

Debemos tener en cuenta las demandas educativas y atenderlas dentro del ámbito deportivo, este trabajo exploratorio me indica que el pedagogo debe incorporarse para proponer y realizar un nuevo currículo en donde lo más importante sea el desarrollo pleno del alumno, así como no perder de vista el respeto hacia éste.

El respeto a su capacidad de aprendizaje posibilita la proyección de experiencias motrices a diferentes situaciones de la vida cotidiana, y es de integración dinámica por la constante interrelación que existe entre los ejes temáticos, que se refieren a cada uno de los campos de acción que conforman a la educación física, tomando siempre como punto de partida el movimiento.

3.- Problemática actual de la educación física y la actividad del pedagogo/a en el deporte

Como parte del Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académicos de las Escuelas Normales, la Subsecretaría de Educación Básica y Normal, a través de la Dirección General de Normatividad, estableció un acuerdo con el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE) para que las instituciones normalistas incorporen a su tarea formativa y a sus actividades cotidianas los beneficios que brindan las nuevas tecnologías aplicadas a la educación, concretándose en el proyecto *Red Normalista, que cuenta con la Red de consulta*, con la incorporación de diversos documentos sobre temas académicos para la aplicación de los planes y programas de estudio. A continuación se presenta un análisis sobre la situación actual de la educación física en las escuelas normales y en las escuelas de educación básica a nivel nacional, del cual, a manera de diagnóstico general, se deriva la necesidad de reorientar la educación física en la educación básica y se da sustento al perfil de egreso y a los criterios y orientaciones académicas del nuevo Plan de Estudios de la Licenciatura en Educación Física, basado en la información contenida en la Red de consulta del proyecto Red Normalista.

“ Uno de los problemas medulares en la educación física comienza en los profesores que imparten esta materia y en su formación profesional por mencionar uno de ellos es el plan de estudios que llevan en la escuela normal de educación física el cual es *El Plan de Estudios 2002 de la Licenciatura en Educación Física:*

Enfoque y Prácticas Educativas en las Escuelas Normales. El cual sigue teniendo un enfoque parecido al plan de estudios de 1982 y que para las necesidades actuales con respecto al este tema debe tener como objetivo la formación completa, actualizada y humanizada de los futuros profesores de Educación Física.

Nuestro país demanda más y mejores profesores de educación física para que este campo de conocimiento se fortalezca y asuma el valor que le corresponde dentro de la educación básica. Para lograr dicho propósito, se requiere tomar como punto de partida la situación que viven las escuelas formadoras de docentes en educación física, reflexionar sobre los problemas que enfrentan y aprovechar sus mejores experiencias. Este es el procedimiento más apropiado para reorientar su función y reordenar su oferta profesional.

Existen muchos profesores en las escuelas normales y en las de educación básica, dedicados a la educación física, que a partir de sus experiencias y preocupados por el desarrollo integral de sus alumnos mejoran de manera cotidiana su práctica docente; otros, además, están atentos de las nuevas producciones teóricas en el campo del desarrollo motor, el deporte, la pedagogía, etcétera. Estos esfuerzos individuales, aunque son valiosos, resultan insuficientes ante el desafío que enfrenta la educación física en México, el cual demanda que estas actitudes positivas sean asumidas por

todos los profesores de educación física y que los debates sobre la orientación de esta especialidad les sean accesibles.

Es importante que en las escuelas normales se de más información concerniente a la carrera, sobre cuál es el campo de desarrollo de la educación física. Muchos estudiantes que ingresan a la licenciatura identifican a la educación física con deporte; la escuela normal, a lo largo de cuatro años, contribuye sólo en parte a redefinir este concepto, además de proporcionar una idea parcial de lo que significa el campo profesional del docente de educación física. Para algunos estudiantes, ésta persigue como fin el desarrollo armónico del individuo por medio de la actividad física y el movimiento, prepara para una vida activa y enseña a solucionar problemas; para otros, se refiere al control del funcionamiento de nuestro cuerpo: saber cómo trabaja y conocer los beneficios de la actividad física; algunos más señalan que la educación física es una asignatura en la que se aprende divirtiéndose, que sirve para determinar qué deporte va a practicar la persona, o para darle pautas y bases a los niños y a los adolescentes, de modo que sepan lo que pueden lograr mediante el deporte y la socialización. Hay quienes la conciben como complemento de las demás áreas de enseñanza; incluso la consideran como el medio principal para la enseñanza de valores y actitudes.

El desarrollo conceptual y didáctico de la educación física que se ha alcanzado en diversas partes del mundo exige una revisión de los conocimientos y plantea la necesidad de la actualización profesional y pedagógica de los maestros de las escuelas normales en nuestro país. En este sentido, la oferta formativa del plan de estudios vigente (2002) o las modificaciones que se han derivado de él, sitúa en desventaja profesional a los estudiantes que egresan de estas escuelas, ya que en los contenidos de dicha propuesta no se les ofrece la oportunidad de conocer los avances actuales de la educación en general y los hallazgos y resultados de la investigación para comprender el desarrollo infantil y de los adolescentes, que han generado cambios en las formas de concebir y propiciar el aprendizaje y, con este saber, ejercer la enseñanza en las escuelas.

Dado que existen una oferta formativa y unos desarrollos diversos entre los planteles que imparten la licenciatura, las actividades se realizan de manera diferenciada en cada normal, muchas de ellas enfrentan carencias por falta de los recursos indispensables para el cumplimiento de los objetivos propuestos.¹

Es necesario que los profesores de educación física, conozcan en su totalidad la propuesta curricular; el efecto que esta práctica genera en los estudiantes es una formación fragmentada, en la que se acumulan conocimientos sin continuidad y sin propósitos deliberados. Asimismo, es notorio cómo la preparación de la observación y la práctica docente, que realizarán los estudiantes en las escuelas de educación básica, las visitas por parte de sus profesores de la normal durante los periodos de práctica y el análisis de éstos

¹ http://normalista.ilce.edu.mx/normalista/r_n_plan_prog/plan_fisica/sit_actual.htm

al regresar a las escuelas normales, son actividades que se limitan sustancialmente al trabajo que realizan los maestros que imparten la asignatura de didáctica; es decir, el conjunto de la planta docente no tiene oportunidad de vincular la teoría con la práctica educativa.

Otros maestros, al desarrollar sus clases, relacionan poco los contenidos de la asignatura con situaciones que se presentan en la práctica pedagógica de la educación física. Es casi nula la referencia a los niños y a los adolescentes, a las estrategias didácticas que se pueden emplear y poco se aprovecha lo que los estudiantes saben al respecto, como resultado de su propia experiencia escolar y de la observación y la práctica docente. Esto se debe, en general, al desconocimiento del trabajo que se realiza en las escuelas de educación básica, de los programas de estudio de educación física y de los materiales diseñados por la SEP para apoyar las tareas del maestro en esta asignatura.

Respecto a la vinculación entre la teoría y la práctica en educación física, existe un serio problema sobre cómo entienden dicha relación los profesores y los estudiantes normalistas. Lo común es que se considere a la educación física como una disciplina eminentemente práctica y, en consecuencia, durante la formación inicial se leen pocos textos, se escribe y se consulta lo estrictamente necesario, como apuntes o notas, lo que contribuye escasamente a que los alumnos adquieran el hábito profesional de fundamentar el saber disciplinario y didáctico: las habilidades intelectuales de los alumnos no constituyen un eje formativo importante. Otra concepción del vínculo entre teoría y práctica sigue la lógica de proporcionar, primero, el conocimiento teórico y después solicitar a los estudiantes que “apliquen” en la educación básica los conocimientos, conceptos y propuestas teóricas sobre la actividad física adquiridos en la escuela normal. Finalmente, los maestros de algunas asignaturas consideran que la materia que imparten no requiere práctica o referentes concretos en la realidad, porque forma parte de un sistema teórico válido en sí mismo.

En las escuelas normales se observa que los maestros y los alumnos analizan escasamente conceptos teóricos, pocas veces hacen referencia a la práctica para comprenderlos, no reflexionan nuevamente sobre dichos conceptos ni los relacionan con el mundo escolar o con la motricidad de niños y jóvenes, tampoco buscan la fundamentación de alguna actividad motriz que realicen en los conceptos que estudian, ni elaboran estrategias para aplicar en la escuela como una medida para relacionar adecuadamente la teoría con la práctica. En conclusión, el conocimiento teórico que se enseña, la práctica motriz que se realiza y la competencia didáctica que se trata de lograr, no constituyen un cuerpo de conocimiento interrelacionado.

Estas visiones sobre el papel que juega la teoría y su correlación con la práctica de la motricidad en la formación de los futuros licenciados en educación física, tienen su corolario en la preparación pedagógica que reciben en promedio los estudiantes: sesiones de clases monótonas en las aulas de las escuelas normales y una visión de la educación física limitada en sus medios y recursos didácticos. Incluso, es común que los maestros descarguen en los alumnos la responsabilidad de la clase mediante un trabajo de equipo

insuficientemente sustentado, lo que resulta poco formativo para personas que luego ejercerán como profesores de niños o adolescentes.

Una parte importante de las asignaturas que se estudian en las escuelas normales de educación física no son fundamentales para este campo de conocimiento y escasamente contribuyen al desempeño laboral del educador físico como docente. El plan vigente tiene mucha carga de trabajo en el área técnico-deportiva con asignaturas obligatorias y optativas. En la visión de muchos maestros y alumnos los fundamentos técnico-deportivos son esenciales para saber cómo conducir las clases, lo que significa que este enfoque se prioriza por encima de un enfoque pedagógico de la educación física, que estaría en mayor concordancia con la formación para la docencia desde las escuelas normales.

Los conocimientos que aporta la licenciatura a los estudiantes no son suficientes para la enseñanza de la educación física en las escuelas de educación básica, si se toma como referente principal a los niños y a los adolescentes en sus posibilidades físicas, motrices, cognitivas y afectivas, y si se analizan, además, los propósitos y contenidos de la educación básica vigentes en nuestro país. El plan de estudios de la escuela superior de educación física debe tener una propuesta sólidamente estructurada para que los alumnos normalistas, mediante el estudio de diversas asignaturas, analicen cómo los educandos se desarrollan y adquieren conocimientos y habilidades.

“Se debe tener en cuenta que uno de los principales problemas que enfrenta la educación física en nuestro país tiene su origen en la preparación de sus profesores uno de los principales propósitos formativos de la Licenciatura en Educación Física es que debe considerar aspectos primordiales para su funcionamiento por mencionar algunos están:

- La actualización docente. La actualización se debe ofrecer vinculada a la práctica educativa de este campo disciplinario y sin reiterar el conocimiento aprendido hace muchos años.
- Se debe valorar el trabajo colegiado. Impulsar el trabajo colegiado entre maestros, y vinculación entre la planta docente y el cuerpo directivo.
- Mantener los acervos actualizados. Con suficiente material bibliográfico y audiovisual en las bibliotecas. Con el fin de cubrir los contenidos educativos satisfactoriamente y desarrollar la habilidad de buscar e interpretar información a través de indagaciones sencillas sobre los temas de estudio.
- Contar con el material didáctico suficiente; para no retrasar o dificultar, el buen desarrollo de las actividades académicas.
- Tener las Instalaciones adecuadas y en buen estado. Todas las normales deben contar con las instalaciones que se requieren, en función de las necesidades que genera la formación inicial en educación

física. Con el fin de que los conocimientos no queden en plano teórico porque no hay forma de demostrarlos o vincularlos con la práctica

Existen otros problemas que se presentan diferenciadamente en cada escuela pero que igualmente afectan la formación inicial de profesores de educación física, entre los que se encuentran: el perfil profesional de algunos docentes del área no se ajusta al requerido; la falta de trabajo colegiado y de planeación de clases, que origina que éstas se improvisen; la aplicación de varios planes de estudios en una misma escuela; y el incumplimiento del calendario escolar.”²

La formación puede entenderse como: un proceso de desarrollo individual tendiente a adquirir o perfeccionar capacidades. Capacidad de sentir, de actuar, de imaginar, de comprender, de aprender, de utilizar el cuerpo.

Para llegar a ser un profesor, esto es, para convertirse en *un educador* del siglo XXI, es necesario llevar a cabo un programa de *formación docente*, acorde a las exigencias del nuevo milenio. Las escuelas de educación física del país deben estar a la altura de las circunstancias histórico-sociales que vivimos en estos momentos.

Una idea que debemos desterrar de nuestro medio es la que dice: “el profesor nace”; el profesor no nace y mucho menos trae enquistada “la vocación” dentro de su ser, no, eso es totalmente falso. El profesor de educación física es una construcción histórico-social que se va formando de manera paulatina desde el jardín de niños hasta la escuela normal. Y será en esta última en donde de manera importante irá adquiriendo los conocimientos, los saberes, las técnicas, irá construyendo una serie de representaciones, con las cuales llevará a cabo su labor docente. Esto quiere decir que un sujeto que ha decidido ser maestro requiere formarse para la docencia, para esa difícil tarea que es enseñar a los otros. En el *Plan de estudios 2002. Licenciatura en educación física*, dice: “De ahí que formarse para la enseñanza adquiere un gran significado: el profesional de la docencia será sensible para educar a todos atendiendo sus diferencias individuales y culturales y estará preparado para trabajar con distintos enfoques que posibiliten medios diferenciados de aprender. La educación física tiene mucho que aportar a estos fines porque puede ayudar a los alumnos a desinhibirse, a expresarse, a descubrir y apreciar el cuerpo como elemento valioso de la persona”.³

Ya en la práctica docente, ser profesor de educación física en una escuela de educación básica implica realizar con los alumnos una serie de actividades muy específicas relacionadas con el movimiento corporal, que en muchos planteles se consideran como marginales en comparación con los aspectos académicos del resto del *currículo*.

En las escuelas donde trabaja un profesor de educación física, éste realiza una planeación anual de trabajo, que contempla cada una de las sesiones para el

² http://normalista.ilce.edu.mx/normalista/que_es/presentacion.htm

³ *Licenciatura en Educación Física. Plan de Estudios 2002*, p. 36

ciclo escolar. Los planes de la sesión se sustentan, regularmente, en un modelo de trabajo físico que se deriva de la práctica deportiva y del entrenamiento. La clase se organiza en tres momentos: *parte inicial*, en que se busca la adaptación fisiológica del organismo para un trabajo posterior; la *parte medular*, en que se atienden los contenidos de aprendizaje de la sesión y se incluye, además, la motivación para realizar las tareas; y la *parte final*, en que se regresa a los alumnos a la calma, por medio de diversos recursos, como pláticas sobre el cuidado del cuerpo y la salud.

En la sesión de educación física se identifican diversos estilos de enseñanza; el más frecuente es el llamado de *mando directo*, consistente en que el profesor explica a los alumnos una actividad física y proporciona el modelo de ejecución, realizándola él primero, para que, posteriormente, la lleven a cabo los niños o los adolescentes.

El maestro frecuentemente utiliza en su labor materiales de apoyo, equipo o reglamentos deportivos, así como rutinas que deben ser analizadas y adaptadas a las posibilidades y capacidades físicas de los alumnos. Esta forma de trabajo permite advertir una práctica de la educación física con un enfoque más de acondicionamiento físico o de entrenamiento y rendimiento, que de carácter educativo.

Dada la formación inicial recibida y la poca oferta de actualización en aspectos teóricos —que contribuya a mejorar la acción didáctica y a reflexionar sobre las consecuencias de la tendencia deportiva dominante—, el eje central del trabajo del educador físico en las escuelas de educación básica consiste en el desarrollo de las potencialidades físicas y motrices del alumno, empleando como medios actividades meramente recreativas o competitivas: juegos deportivos escolares (atletismo, básquetbol, fútbol), y cívicos (desfiles, escolta, bandas de guerra, espectáculos, recepciones, etcétera), o la promoción de actividades para incrementar el rendimiento físico, lo que algunas veces llega a lesionar al alumno. En gran medida, esta situación se presenta cuando se identifica a la educación física con el rendimiento físico y se asume a éste como la principal línea de acción y orientación de las actividades de dicha disciplina en la educación básica.

Al privilegiarse el diseño y la realización de actividades de acondicionamiento o rendimiento físico, en las que están involucrados pocos alumnos de la escuela, se descuidan el desarrollo de habilidades motrices y las necesidades de desenvolvimiento motriz de la mayoría —además de dar poca atención a la diversidad—, y se desatienden, también, otros aspectos: de carácter intelectual, del campo de la salud, el tiempo libre, la afectividad, la socialización y el fomento de valores, que pudieran favorecerse mediante la educación física.

La práctica docente que prioriza la actividad física con un enfoque de carácter deportivo y de rendimiento lleva a limitar la atención equitativa de las necesidades educativas básicas de los alumnos en este ámbito. Tal práctica implica para la mayoría de los alumnos marginación e inequidad en cuanto a las oportunidades que realmente tienen para su desarrollo motor y crea, en

muchas ocasiones, un autoconcepto negativo en los sujetos sobre sus posibilidades motrices.

La educación física puede aportar elementos formativos para el logro de los propósitos de la educación básica mediante estrategias diferentes y más atractivas que las que se desarrollan en las aulas regularmente. Este reconocimiento implica remontar la noción generalizada de que la educación física es simplemente una actividad de carácter deportivo y competitivo, y destacar, en cambio, sus propósitos y los beneficios que puede brindar a los alumnos.

Problemas principales. Se puede afirmar que, en general, la educación física que se trabaja en las escuelas se ha mantenido ajena al conjunto del planteamiento curricular de la educación básica, debido tanto a factores propios de esta disciplina, como a la forma en que se desarrollan las actividades académicas. En particular, la educación física se relaciona poco con los otros campos disciplinarios que estudian los alumnos, entre otras razones, por la falta de vinculación entre sus contenidos y los que se enseñan en el resto de las asignaturas, y por la ausencia de una comunicación entre los profesores de educación física y los maestros generales (o por asignatura en el caso de educación secundaria) que ponga en el centro de la atención educativa el desarrollo integral de los niños y los adolescentes.

Entre el especialista de educación física, los maestros generales de preescolar y primaria y los maestros de otras asignaturas en secundaria, existe poco diálogo de carácter pedagógico. Entre las posibles causas de esta falta de vinculación se pueden mencionar la situación laboral del educador físico, a quien le asignan sus horas de trabajo en diversas instituciones, y el desconocimiento recíproco acerca del trabajo que lleva a cabo cada docente.

Es común que, a pesar de que la escuela cuente con un especialista que imparta el servicio, los alumnos sean atendidos en tiempos reducidos, mediante el trabajo con los grupos una o dos veces a la semana; si a esto se añade la falta de precisión de sus propósitos, la escasa pertinencia de sus métodos, las actividades rutinarias, el poco impacto hacia las otras asignaturas o sobre el comportamiento y aprendizajes de los escolares, y el desconocimiento que muchos maestros tienen de los programas de estudio, la educación física aparece como una actividad con un aporte limitado a la formación de los alumnos y de poca importancia. Se da el caso, de que la sesión de educación física sea atendida por maestros que tienen otra formación profesional pues en muchas regiones del país hay un número reducido de profesores de educación física para atender la educación básica.

Es frecuente que la actividad docente en esta asignatura se confunda o se caracterice como entretenimiento o *tiempo para jugar*, tomándose sólo como parámetro de sus logros las expresiones de alegría o de entusiasmo de los niños o de los adolescentes y escasamente se reflexione sobre su potencial formativo. La educación física es apreciada por muchos niños y adolescentes, sin embargo, este potencial se desaprovecha al carecer de una vinculación con sus actividades cotidianas —tanto al interior de la escuela, con contenidos de

las demás asignaturas, como al exterior de la misma. Algunos padres de familia consideran que las sesiones de educación física son intrascendentes porque se trabaja sin una planeación que permita seguir una secuencia establecida de actividades y, por tanto, no repercute en la evaluación y formación de sus hijos.

En general, entre los padres de familia y entre muchos docentes de esta disciplina existe la concepción de que la educación física es un medio para iniciarse en el deporte y que su función debería ser la detección y el desarrollo de las capacidades deportivas de niños y adolescentes; incluso, el profesor de educación física es conocido como *el maestro de deportes*. Estas concepciones se deben al impacto que tiene en la escuela el deporte de alta competencia cuando se convierte en un espectáculo. Sin embargo, los fines de la educación física son más amplios y puede concluirse que la práctica de la educación física requiere una reorientación para propiciar diversos aprendizajes.

El campo educativo y escolar en el contexto mundial está experimentando muchos cambios en sus concepciones, lo que genera nuevas propuestas para la práctica docente. La educación física no ha permanecido ajena a estas influencias, sobre todo en la búsqueda de formas de trabajo para satisfacer las necesidades de los alumnos. En nuestro país muchos educadores físicos han acumulado conocimientos y experiencias positivas en sus intentos por renovar y actualizar su campo de trabajo y, a nivel institucional, los esfuerzos de la SEP por impulsar a la educación física se concentran en la elaboración de materiales dirigidos a los maestros en general y a los de educación física en particular, para apoyar la enseñanza, promover una nueva visión de la actividad física y aclarar sus metas y métodos de trabajo con niños y adolescentes. Además, se continúa en la búsqueda de estrategias que contribuyan a mejorar los procesos de enseñanza y de aprendizaje de la educación física en la educación básica.

Lo anterior significa que actualmente la educación física forma parte también del proceso de transformación que se lleva a cabo en la educación básica; estas acciones, a pesar de su magnitud y alcance, no pueden generar rápidamente cambios en la práctica pedagógica para revertir la situación descrita. La reforma de la formación inicial que se ofrece mediante la licenciatura constituye una estrategia fundamental para el logro de tal fin

3.1.- Ley General del Deporte

Este ordenamiento federal fue publicado el en el diario oficial de la federación el jueves 8 de junio del 2000, esta ley es de orden público e interés social y tiene por objeto, establecer las bases generales de coordinación de la facultad concurrente entre la federación, los estados, el Distrito Federal y los municipios, así como en los sectores social y privado en materia del deporte. Entre sus disposiciones generales se encuentran algunas de gran relevancia e interés para el tema que se esta desarrollando:

Capítulo I disposiciones Generales:

Artículo 2.-Se entenderá por deporte la actividad y ejercicios físicos, individuales o de conjunto, que con fines competitivos o recreativos se sujeten a reglas previamente establecidas y coadyuven a la formación integral de las personas y al desarrollo armónico y conservación de sus facultades físicas y mentales.

Artículo 4.-Ejecutar y dar seguimiento al programa nacional del deporte, en sus respectivos ámbitos de competencia, así como integrar y mantener actualizado el registro nacional del deporte

VII.-Fomentar la difusión de los deportes autóctonos y tradicionales que promuevan la identidad nacional

VIII.-Fomentar el acceso a la práctica del deporte para la población en general

Artículo 5.-VI.-a) Los deportistas con discapacidad no serán objeto de discriminación, siempre que las actividades a realizar no pongan en peligro su integridad física o mental.

h) los deportistas con discapacidad dispondrán de los espacios educandos para el pleno desarrollo de sus actividades.

Capítulo II. De las Autoridades del Deporte

Artículo 6.-La federación a través de la Secretaría de Educación Pública realizará las siguientes acciones:

- 1) contribuir al desarrollo integral de las personas, para que ejerzan plenamente sus capacidades humanas
- 2) estimular la práctica y la iniciación deportiva además de normar los programas de educación física.
- 3) Fomentar en coordinación con las demás autoridades competentes del Ejecutivo Federal, las relaciones de orden deportivo con otros países ;e
- 4) Intervenir en la formulación de programas de cooperación internacional en materia de Educación Física.

Artículo 7: _ La Comisión Nacional del Deporte, es un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, que tiene a su cargo la promoción y fomento del deporte y la cultura Física.

En su capítulo III. Del Sistema Nacional del Deporte se menciona, lo siguiente:

Artículo 11.-El Sistema Nacional del Deporte, tiene por objeto conjuntar las acciones, recursos y procedimientos de todas las instancias públicas y privadas, con el fin de apoyar, impulsar, fomentar y desarrollar el deporte en el país, estando representado por un consejo constituido por los integrantes del Sistema, en los términos que se señalen en el reglamento de la presente Ley.

Capítulo XII De Las Instalaciones Deportivas:

Artículo 52.- es de utilidad pública la construcción, rehabilitación, ampliación, adecuación, mantenimiento y conservación de las instalaciones deportivas para el desarrollo del deporte popular, estudiantil y de alto rendimiento en el territorio Nacional.

Artículo 53.-La Comisión Nacional del Deporte intervendrá en los términos de las disposiciones legales aplicables, en la formulación de la normatividad y criterios requeridos en materia de instalaciones deportivas, sufragadas con recursos federales.

Artículo 54.- la comisión nacional del deporte coordinará con los estados, el Distrito Federal y los municipios la promoción y uso óptimo, de instalaciones públicas deportivas, para promover entre la población en general, la práctica del deporte.”⁴

3.2.- Programa actual del deporte en la Secretaría de Educación Pública

La Dirección General de Educación Física, elaboró el programa de Educación Física, en el cual se presentan las normas pedagógicas referentes al fundamento teórico, estructura curricular, enfoque y contenidos de los programas de estudio, los cuales orientarán las tareas docentes que sobre la Educación Física se desarrollen en los planteles educativos del país a partir del ciclo escolar 1993-1994.

En el programa de educación física se menciona lo siguiente:

“Los contenidos programáticos que se presentan a continuación han sido elaborados por personal especializado en la Dirección General de Educación Física con base a las instrucciones de la Secretaría de Educación Pública. En el uso de las facultades que le refiere la Ley con respecto a la elaboración de planes y programas de Estudio para la Educación Básica.

Cabe hacer mención que se tomaron sugerencias, recomendaciones y observaciones a través de procesos de consulta en los cuales participaron maestros y especialistas en Educación Física con preparación académica de reconocido prestigio en el medio educativo de la especialidad.

Es importante enfatizar que una de las acciones principales del Gobierno Federal para mejorar la calidad de la educación básica consiste en la elaboración de nuevos planes y programas de estudio que contengan aspectos precisos para estimular al niño con el apoyo material y didáctico ex profeso para el proceso enseñanza aprendizaje para el cual se ha considerado. De igual manera es indispensable seleccionar y organizar los contenidos que el profesor y la escuela ofrecen obedeciendo a las “prioridades” que existen a fin de eliminar la dispersión y establecerla flexibilidad suficiente para que los

⁴ *Ley General Del Deporte México 2000.*

profesores utilicen su experiencia e iniciativa para que la realidad local y regional sea aprovechada como elemento educativo”⁵

El profesor recibe en este documento la información fundamental para seleccionar y organizar los aspectos técnico-pedagógicos, metodológicos y evaluatorios con flexibilidad, sin sujetarse a esquemas rígidos anteriores ni a secuencias estrictas que no le permiten utilizar su creatividad para organizar y diseñar de acuerdo a sus necesidades las actividades que conlleven al cumplimiento del propósito curricular y de los intereses de los educandos, considerando que el profesor y el alumno en cada escuela y región del país presentan particularidades que exigen este dinamismo. Asimismo, se incluyen los aspectos metodológicos para planificar y evaluar las actividades pedagógicas de la asignatura, con el propósito de presentar un trabajo integral de reformulación de contenidos de Educación Física, que faciliten la acción creativa y comprometida que la Modernización Educativa requiere el magisterio mexicano.

Uno de los propósitos de los planes y programas de estudio, para la educación Básica, es el de enfatizar el estímulo de habilidades que son necesarias para el aprendizaje permanente. Por esta razón se debe procurar en todo momento que la adquisición de conocimientos, esté asociada con el ejercicio de habilidades, físicas intelectuales y de reflexión; por lo que en los tres niveles educativos; preescolar, primaria y secundaria, no sólo se espera que se otorguen y enseñen conocimientos, si no que de manera paralela se aborden las funciones, culturales y físicas.

El planteamiento actual del enfoque actual, considera los logros de anteriores esfuerzos programáticos que manifiestan sin lugar a dudas, una característica en común, el movimiento corporal como un elemento generador y orientador de sus propósitos educativos así como la tendencia curricular planteada por las exigencias sociales

3.3.- Importancia del Deporte en la Salud

En el aspecto de salud se agrupan los contenidos cuyo propósito específico es la formación de hábitos. Se considera la actividad física un medio valioso que junto con la alimentación balanceada, el descanso, la higiene personal y la conservación del medio, condicionan la salud del ser humano

La práctica cotidiana de actividad física, bajo condiciones nutricionales, higiénicas, de reposo, ecológica entre otras, mejora en el individuo, el adecuado funcionamiento de órganos, sistemas que en suma facilitan los procesos de crecimiento y desarrollo, sobre todo durante su infancia

⁵ Secretaría de Educación Pública Plan y Programas de Estudios de Educación Básica México DF; .1993 Pág.3-4.

El constante avance de los conocimientos científicos y tecnológicos no han hecho más que confirmar que el ejercicio físico, una buena dieta alimenticia así como hábitos de higiene son la mejor fórmula para prevenir enfermedades, y por lo tanto para mantener un estado de salud aceptable.

Asimismo, se ha constatado que el sedentarismo genera, aparte de la inmovilidad física, malos hábitos de alimentación y repercute también en la higiene, ya que altera el equilibrio hormonal de tal forma que la sensación de hambre, de sed, de sueño, entre otros pueden ser perturbados, la falta de la adecuada canalización de la agresividad natural que permite el ejercicio físico, asocian al sedentarismo con trastornos de índole psicológica o neurológica, como el estrés, la ansiedad, la depresión, la irritabilidad o diversos tipos de neurosis.

Es importante destacar que el sedentarismo favorece otros trastornos como la hipertensión arterial, la concentración de colesterol en la sangre, la obesidad, constituyen factores de riesgo muy importantes en la salud ya que las estadísticas señalan que en las sociedades desarrolladas en las cuales prevalece el hábito sedentario, más de la tercera parte de la población fallece como consecuencia de trastornos cardio vasculares derivados de dichas alteraciones.

En los niños y jóvenes estos hábitos resultan de vital importancia, ya que todo influye en su crecimiento y desarrollo.

El deporte es de vital importancia sobre todo en nuestro país en donde la mayor parte de la población son niños y adolescentes que son los más propensos a desarrollar problemas de adicción o alimenticios los cuales se pueden aminorar con el hábito del deporte el cual sería de gran ayuda ya que como se ha mencionado el deporte no sólo consiste en una serie de aspectos motrices y físicos que capacitan al alumno para una mejor práctica de actividades deportivas. La educación física abarca diferentes aspectos; como en este caso la salud en donde se desprenden temas como los siguientes:

Nociones y conceptos para una práctica del ejercicio físico, en donde se da a conocer al educando, las condiciones que deben complementar su actividad física para poder asegurar su efecto benéfico que repercute en su salud.

-La higiene: la importancia del aseo personal, para impedir la presencia de gérmenes, que alteren las condiciones del cuerpo (piel, ojos, cabello) que están expuestos a ellos.

-La alimentación, la importancia del consumo de alimentos nutritivos de los cuales el organismo obtiene la energía necesaria para su desarrollo y crecimiento.

-Conservación del medio: la importancia de la limpieza adecuada del medio donde se desenvuelve.

Los efectos del ejercicio sobre el cuerpo. Mediante la aportación de información correspondiente, adecuada al nivel de comprensión del niño o adolescente, donde a través de imágenes, textos, relatos, representaciones, etc. Se destaquen los beneficios de la practica habitual de ejercicio físico le reporta al individuo, en las diferentes etapas de su vida.

Ante la alta proporción de niños y jóvenes con trastornos alimenticios, como obesidad, sobrepeso e inclinaciones a bulimia y anorexia, así como a la amenaza de las adicciones que pesa sobre ellos, el deporte puede y debe trabajar con entusiasmo para enfrentar estos desafíos.

Estamos a tiempo de rescatar a sectores importantes de nuestros alumnos de educación básica de adicciones peligrosas y de trastornos severos en la salud, mediante actividades físicas y deportivas.

Las actividades deportivas coadyuvan a contener estos flagelos entre los alumnos de preescolar, primaria y secundaria, al tiempo que los ayuda a adquirir una buena condición física.

“De acuerdo con el censo más reciente en materia de capacidades físicas, practicado a un millón 200 mil alumnos de educación básica, una alta proporción de niños sufre de obesidad y/o sobrepeso, así como un importante número de niñas y jovencitas muestran inclinaciones a la bulimia y la anorexia. A esto, se suman otras amenazas detectadas en la última Encuesta Nacional contra las Adicciones: cada vez más niños, entre 11 y 13 años, experimentan, por primera vez, con “drogas de diseño”, como la cocaína, lo que se traduce en una tendencia al incremento de las adicciones.

En este sentido, se ha reorientado el consumo hacia la cocaína y las drogas duras, por encima de los inhalantes y la marihuana, pues las primeras predominan en el mercado porque son más accesibles y de menor costo”.⁶

La actividad física forma parte importante de la formación integral porque crea entre los niños y jóvenes hábitos y valores, contribuye a sentar en cada uno de ellos la noción de la disciplina, el orden, el esfuerzo y permite el dominio y manejo del cuerpo y les ayuda a la sociabilización.

3.4.- Aplicación real de la Ley General Del Deporte y el Programa de La Secretaría de Educación Pública

Como ya se mencionó en la Ley General del Deporte se hace mención acerca de la actividades que deben realizar las autoridades competentes de la Federación, los estados, el Distrito federal y los municipios, de cómo esas autoridades deben entre otras muchas obligaciones; integrar el Sistema Nacional el Deporte, promover la iniciación y la práctica deportiva, ejecutar y dar seguimiento al Programa Nacional del Deporte y mantenerlo actualizado, debe promover la construcción, adecuación y conservación de infraestructuras

²⁴ Silvia Ortega Salazar, “Congreso de Educación Física en Iztapalapa en” La Jornada” México D.F. o 2002 p.10

deportivas, formular programas para fomentar el deporte entre las personas con algún tipo de discapacidad. Así como para personas de la tercera edad, fomentar la difusión de los deportes autóctonos, y tradicionales que promuevan la identidad nacional, fomentar el acceso a la práctica del deporte para a la población en general.

Las actividades anteriores fueron solo algunas de las demandas a las que hace referencia la Ley General del Deporte, y las que interesan a este tema.

Para darnos cuenta de las carencias y la falta de cumplimiento que se dan con respecto al deporte, podemos destacar, que el Programa Nacional del Deporte sigue siendo obsoleto y las actualizaciones que se realizan son cada 10 ó más años en donde sólo se renuevan algunos artículos.

Con respecto a la construcción, adecuación y conservación de infraestructuras deportivas solo hace falta observar los módulos deportivos que se encuentran en las diferentes delegaciones, los cuales se encuentran en total abandono, convirtiéndose muchas veces en lugares que son frecuentados por pandillas o dando lugar para la delincuencia, lo cual trae consigo menos interés por la población a practicar un deporte.

Aunque existen programas para personas con capacidades diferentes, la mayoría de éstos sólo son llevados a la practica en las principales delegaciones lo cual dificulta el desplazamiento a estos lugares para muchas personas que no pueden ir hasta estos lugares, es necesario que estos programas sean llevados a cabo en subdelegaciones o centros comunitarios para poder llegar al mayor número de personas que lo requieran.

Otro punto en donde hace falta se que aplique la Ley es la promoción de los deportes autóctonos y juegos tradicionales que deben ser apoyados y difundidos para promover la identidad nacional no hace falta hacer una investigación extensa para darnos cuenta de la poca información y apoyo que se les da a este tipo de deportes y juegos, que además de ser divertidos estos juegos ayudan para aprender fundamentos técnicos y estimular capacidades físicas e intelectuales; Es necesario promover la participación y aprecio del educando por aquellas actividades recreativas, físicas y propias del pueblo mexicano como son los juegos tradicionales, bailes regionales, danzas autóctonas, los deportes regionales, tradicionales que permiten conservar el arraigo a la región, municipio, etc.,

Otro de los puntos que menciona La Ley General del Deporte es la de promover todos los deportes para la población en general, el decir todos los deportes estamos hablando no solo del Fútbol, que es el más conocido y popular en nuestro país, ya que podemos observar que en todos los centros deportivos no puede faltar el balón de fútbol, pero debemos estar concientes que ese no es el único deporte que existe en nuestro país, y sin quitarle su merito, quiero hacer notar que no toda la población tiene acceso a todos los deportes y muchas veces la actividad física puede llegar a ser elitista, por dar un ejemplo en las colonias mas populares de la ciudad no existen canchas de tenis o tal ves una alberca, por que son deportes que están considerados para

un nivel social y económico mas alto , que el de la mayor parte de la población, con lo que podemos decir que muchas veces el deporte está restringido, y es importante que toda la población tenga derecho a todo tipo de actividad física, dándoles, lugares deportivos, que cuenten con todas las instalaciones pertinentes que sean gratuitos o a un bajo costo.

Se deben realizar diferentes cambios que sean productivos para el deporte nacional como lo es el adecuar y reactivar a través de estudios, análisis y proyectos la adecuación de la Ley del Deporte, así como de la cultura y práctica del deporte; creando por ello un anteproyecto de ley que permita mejorar las condiciones del deporte y de los deportistas, además de impulsar un marco jurídico moderno acorde con las necesidades deportivas y buscar un beneficio para el deporte nacional.

El Programa Nacional de Cultura Física y Deporte hace un replanteamiento acerca de como se ejecuta actualmente la Ley general del Deporte y menciona lo siguiente:

“Algunos de los principales puntos que deben tomarse en cuenta son:

- Regular el marco jurídico en que debe desenvolverse la práctica deportiva en nuestro país.
- Adaptar el texto legal a nuestra realidad social, de acuerdo a la necesidad existente.

Como resultado de este antecedente, nuestra sociedad no solamente no tiene cultura física, entendida esta como el conjunto de conocimientos, hábitos y habilidades sobre la forma de cuidar, desarrollar y conservar la salud a través de las actividades físicas, sino que:

El 80 % de los niños y jóvenes mexicanos no realizan actividades físicas suficientes para alcanzar niveles mínimos de desarrollo físico.

Menos del 7 % de la población mayor de 15 años realiza alguna actividad física o deporte que sea significativa para cuidar o mantener niveles básicos de salud.

Los hábitos de actividad física y deporte de los mexicanos se reducen a cuando mucho a una hora, un día a la semana en promedio.

Los hábitos de nutrición no favorecen la realización del ejercicio intenso o de la práctica del deporte competitivo.

El Sistema Educativo Nacional no proporciona las herramientas suficientes para que los mexicanos obtengan los conocimientos básicos para realizar actividades físicas mínimas durante toda su vida.

Existen muy pocos programas de recreación e integración familiar con base en la actividad física. No existe ni uno a nivel nacional.

El Sistema Nacional del Deporte no propicia la participación democrática de sus miembros, ni convergen en forma planificada sus acciones.

Las federaciones deportivas nacionales en su mayoría no cuentan con la organización ni profesionalización suficiente para su adecuada operación y promoción de sus deportes. Ni tampoco cuentan con el apoyo de instalaciones,

organizativo y financiero por parte de las diferentes instancias de gobierno para obtener el nivel de organización y autogeneración de recursos que requieren. La mayoría de los organismos gubernamentales y privados dedicados a la cultura física y deporte que reciben recursos fiscales o presupuesto, son altamente ineficientes, burocratizados y tienen un excesivo gasto.

Existen pocos programas planificados a mediano y largo plazo y los existentes no están articulados ni cuentan con sistemas evaluación adecuados.

Los deportistas mexicanos de excelencia aún no son producto del Sistema Deportivo Nacional, sino de un esfuerzo primordialmente individual y familiar.

Los servicios y apoyos financieros que requieren los deportistas de alta competencia están centralizados, y en la mayoría de los casos los recursos materiales y humanos, las instalaciones, los presupuestos, la disponibilidad de los servicios y apoyos no son suficientes, en calidad y cantidad, ni llegan de manera oportuna a quienes los requieren.

No se cuenta con un sistema definido de atención a deportistas con servicios de las ciencias aplicadas al deporte y por lo tanto no ha sido posible potenciar el aporte que éstas ofrecen para contribuir al incremento de los resultados deportivos de los atletas de élite.

No se cuenta con los espacios suficientes y adecuados para que la comunidad tenga acceso a la actividad física, la recreación y el deporte; los pocos existentes están inoperantes o subutilizados.

Los recursos gubernamentales destinados a la cultura física y al deporte se entregan sin una clara programación de su utilización, propiciando su inadecuada aplicación.

Se carece de un marco normativo adecuado, que garantice la participación de los organismos públicos y privados en el fomento y desarrollo del deporte, que regule la construcción de infraestructura deportiva suficiente y adecuada y que fomente la inversión privada en el deporte de manera suficiente y a tiempo para establecer un sistema de desarrollo básico que sustente el crecimiento sistemático del deporte de México.”⁷

3.5.- Actividades del pedagogo/a dentro del deporte

El pedagogo/a es el profesionalista que aborda de manera integral las características, problemas y necesidades de los procesos educativos, a través del conocimiento y el manejo adecuado y comprometido de los distintos enfoques filosóficos, teóricos, metodológicos y técnicos y con ello explicar, describir, aplicar y evaluar propuestas pedagógicas que contribuyan al fortalecimiento de la educación.

El pedagogo/a debe ser un profesional de la educación con un amplio sentido ético de su labor profesional, con los conocimientos, habilidades, valores y

⁷ Programa Nacional de Cultura Física y deporte 2001-2006 pag:3-4

actitudes necesarios para identificar problemas y necesidades de su campo profesional y para emplear los enfoques, instrumentos, métodos y técnicas conducentes a innovar en el campo pedagógico y mejorar los procesos educativos.

Debe ser capaz de analizar las diferentes concepciones y fundamentos epistemológicos, teórico-metodológicos, filosóficos y científicos de la educación para comprender la realidad donde se desarrolla este fenómeno y lograr evaluarlo.

Evaluar las variables psicológicas que intervienen en el proceso enseñanza-aprendizaje que permitan mejorar el desempeño y calidad de vida de los sujetos participantes en el fenómeno educativo.

Evaluar el fenómeno educativo nacional e internacional desde las perspectivas históricas, humanísticas, sociales, económicas, jurídicas y políticas para comprender, diseñar y aplicar nuevos procesos que optimicen su evolución.

Planear y evaluar los procesos didácticos y curriculares, para conducir la aplicación y desarrollo de programas educativos en este caso en específico los que tienen relación con el deporte.

Evaluar y aplicar el proceso de orientación educativa integral en sus distintas vertientes buscando mejorar la calidad de vida a través del deporte de los sujetos.

Utilizar los sistemas y programas de cómputo así como el proceso de comunicación, como medio para agilizar, actualizar y dar mayor eficiencia al proceso educativo.

Evaluar la organización, administración y dirección de instituciones educativas con el fin de mejorar su desarrollo y aplicación mediante técnicas y procedimientos de calidad.

Evaluar el proceso docente para ofrecer alternativas de mayor calidad y eficiencia en su práctica.

Emplear los recursos metodológicos necesarios para impulsar el desarrollo del campo educativo desde la realización de investigaciones científicas en el área.

Ejercer su profesión con responsabilidad orientada por los valores éticos más elevados como ser humano, como universitario y como profesional de la pedagogía.

Los pedagogos/as deben ser plenamente capacitados y contar con una sólida preparación teórica y técnica para desempeñarse en todas las actividades que vaya a desempeñar el pedagogo en sus espacios de acción profesional, al ser integrante del equipo humano de una institución educativa de cualquier nivel empresarial en los departamentos de: Planeación, Evaluación, Capacitación Docente y de Formación Académica, Clínicas o Instituciones de Educación

Especial, Centros Culturales y de Recreación, Centros de Investigación Educativa, Centros Psicopedagógicos entre otros.

Las tareas más importantes y urgentes para promover el desarrollo y establecimiento de la pedagogía del ser o educación para la vida son las siguientes:

Contribuir a la revolución pedagógica humanista de nuestro tiempo de centrar la educación en la personalidad del educando y propender al máximo desarrollo de sus potencialidades humanas, lo que sería la mejor forma de prepararlo para una mejor calidad de vida y para que él contribuya a una mejor calidad de vida de los demás.

En cuanto a los medios y métodos

Investigar las formas, procesos y métodos mediante los cuales podríamos enseñar mejor los aprendizajes básicos para satisfacer las necesidades humanas y lograr el máximo expansión de las potencialidades humanas. Investigar en el campo de la didáctica de la vida humana para conocer, desarrollar y aplicar los métodos más efectivos y eficaces para enseñar y aprender la materia más importante: la vida humana.

El pedagogo/a debe ser capaz de tener una perspectiva y analizar las posibilidades en el presente para el deporte, debe estudiar y aprovechar las vías curriculares y extracurriculares para la enseñanza de los aprendizajes básicos a través de los planes de estudios de las asignaturas y de las actividades escolares deportivas. Desde esta perspectiva se convertirían en los ejes transversales con los que se trata de humanizar a la enseñanza escolar.

Tener al mismo tiempo las perspectivas y posibilidades para la vida en el futuro es decir, tratar de concebir, planificar y organizar los planes de estudio y las asignaturas, es decir, el currículo, más humanizado, de modo que tenga más relación e importancia para la vida, las necesidades y el desarrollo personal de los educandos.

El cumplimiento y la satisfacción de las necesidades humanas superiores a través de los aprendizajes básicos, hacen que la persona rebase el nivel biológico y la individualidad egocéntrica, reactiva, reproductiva, acrítica e improductiva, se proyecte y ascienda al nivel humano superior de una concepción del mundo y de la vida, de una conciencia crítica, reflexiva y cuestionadora que promueva una conducta transformadora, creativa y amorosa y trascienda, así, del yo al nosotros, del yo a la comunidad histórica cultural, del yo a la realización de los valores superiores, espirituales.

De este modo, la satisfacción de las necesidades humanas superiores, mediante los aprendizajes básicos, hace que cada persona, al lograr su autorrealización y el desarrollo pleno de sus potencialidades, aporte e inyecte en el mundo una porción más de verdad, belleza, bondad, de amor y justicia y pueda convertirlo así en algo mejor de lo que encontró. Ese sería el profundo sentido de la vida que fomentaría la pedagogía del ser o educación para la vida y en ello consistiría la más alta calidad que podríamos alcanzar para nuestra vida.

Como ya lo vimos el quehacer del pedagogo/a es vasto y podemos decir que no sólo dentro del ámbito escolar tiene una actividad el pedagogo, sino que también dentro de los institutos y organizaciones que rigen el Deporte entre estas actividades podemos mencionar la organización, la planeación, supervisión, actualización entre muchas otras como ejemplo se puede mencionar lo siguiente:

Si verdaderamente queremos transformar los hábitos de ejercicio de los mexicanos y su visión sobre el deporte, no como un mero complemento recreativo, sino como un instrumento educativo que pretenda inculcar valores de trabajo en equipo, excelencia competitiva y de desarrollo físico, debemos sin duda tener un plan, o tener muchos planes enfocados, con unidad de propósito, que puedan ser evaluados a mediano y largo plazo, que puedan ser corregidos en cuanto se perciban desviaciones y que nos permitan tomar decisiones sobre los recursos que habrán de invertirse.

Esta planeación deberá ser integral, deberá unir los tres niveles de gobierno e integrar al esquema, a las organizaciones sociales y privadas de la cultura física y el deporte, incluyendo sobre todo a la Secretaría de Educación Pública, Confederación Deportiva Mexicana, al Comité Olímpico Mexicano y a las Federaciones Deportivas Nacionales y Asociaciones Deportivas Estatales que las conforman. En suma se requiere de la participación de todos los miembros del Sistema Nacional del Deporte.

El papel a desempeñar por cada uno de los integrantes de este Sistema Nacional del Deporte debe ser claro, evaluable y debe coincidir con el objetivo correspondiente del Plan General que se establece en este documento.

El plan estratégico deberá favorecer los programas, las estructuras y los resultados y desestimar los eventos, la improvisación y los efectos políticos. También deberá favorecer los esfuerzos de consecuencia a mediano y largo plazo y dar justa medida a los resultados a corto plazo.

Como podemos ver dentro de este tipo de actividades es necesario la aportación del trabajo del pedagogo, para poder lograr una verdadera Educación Física, es decir de calidad y que pueda ser llevada a toda o a la mayoría de la población con diferentes objetivos.

4.- Beneficios que trae consigo la inserción del Pedagogo/a en el Deporte

La inserción del pedagogo dentro del deporte nos proporciona diversos beneficios que ayudan al desarrollo pleno del ser humano y le proporciona herramientas para la vida individual y social, así como el mejoramiento de los sistemas educativos dentro de su organización, planeación y ejecución dando como resultado un sistema educativo del Deporte de calidad.

Las diferentes actividades que realiza el pedagogo/a ayudan a:

- Que la actividad física, la recreación y el deporte sirvan como medios para el desarrollo de personas sanas y participativas.
- Que la actividad física, la recreación y el deporte sirvan como mecanismos de integración comunitaria y promoción de la salud.
- Que la competencia deportiva sea una verdadera expresión de rendimiento.
- Que la aplicación de los recursos públicos sea transparente, productiva, de impacto social y que aporte soluciones para garantizar el mantenimiento sostenido de las actividades.

· Mejorar en el educando la capacidad coordinativa basada en las posibilidades, dominio y manifestaciones eficientes del movimiento que repercuta en la resolución de problemas en los ámbitos cognoscitivo, motriz, afectivo y social.

· Estimular, desarrollar y conservar la condición física, a través de la ejercitación sistemática de las capacidades físicas, atendiendo a las características individuales del mismo.

· Propicia la manifestación de habilidades motrices a partir de la práctica de actividades físico-deportivas y recreativas que le permitan integrarse e interactuar con los demás.

· Favorece la confianza y seguridad en sí mismo mediante la realización de actividades físicas que permitan la posibilidad de control y manejo del cuerpo en diferentes situaciones.

· Promueve y fomenta la adquisición de hábitos de ejercitación diaria, higiene, alimentación, descanso y conservación del medio ambiente, con la práctica de actividades complementarias que tengan una efectiva repercusión en la salud individual y colectiva.

· Fomenta la manifestación de actitudes positivas individuales y grupales, así como la adquisición de valores a partir de aquellas actividades que utilicen al movimiento como una forma de expresión.

· Incrementan las actitudes sociales favorables de respeto, cooperación y confianza en los demás, mediante las actividades físicas grupales que promuevan su integración al medio y su relación interpersonal.

- Fortalecen la identidad nacional mediante la práctica de actividades físicas recreativas tradicionales y regionales que faciliten el fomento de valores culturales relacionados con todo tipo de manifestación motriz.

La educación física se enseña normalmente en las escuelas desde la infancia hasta el nivel de secundaria y en algunos países es una parte importante del currículo. Está en relación con los deportes organizados, la gimnasia y la danza. Pero es necesario el seguir educando para que la mayoría de la población realice y tenga una educación física y tenga una relación estrecha con el deporte durante toda la vida.

4.1.- Beneficios educativos

Entendemos por educación "el perfeccionamiento intencional de las potencialidades específicamente humanas" Dichas potencialidades específicamente humanas hacen referencia a los valores humanos. Mediante la práctica deportiva, disfrutando del juego, el ser humano aprende unas pautas de comportamiento para crecer y aprender a vivir en la sociedad de una manera integral. El deporte fomenta la capacidad para la elaboración de normas desde la niñez hasta la edad adulta. Las personas crecen aprendiendo hábitos de convivencia necesarios para vivir en sociedad. ¹

Los valores se conseguirán fomentando "actitudes"; que han de promocionarse desde la experiencia personal y hacia experiencias positivas y gratificantes. Los valores humanos se convierten en símbolos del deporte. Consiguen beneficiar la salud individual y social, pueden llegar a la sociedad desde un deporte educativo que contribuya a un mundo mejor.

Dentro del aspecto deportivo analizado, nuestra tarea será detenernos en el "deporte escolar". El deporte dentro del ámbito escolar ha tenido en las últimas décadas una inserción por demás importante dentro del plano de la Educación Física, quizás de manera exagerada, no en su evolución, pero sí en los fines perseguidos por los educadores.

El hecho de que el deporte no sea un producto educativo en su origen, hace que su introducción en la escuela se haga siempre como un mimetismo del deporte de adultos, y más aún del deporte de élite y del deporte espectáculo, y que primen en él más los objetivos estrictamente deportivos que los educativos.

No se trata pues, de educar para el deporte, como si éste fuese el coronamiento de la educación física, sino de educar a través del deporte. No hay oposición, además, entre deporte y Educación Física, ya que la actividad deportiva es considerada como un sistema de Educación, tanto sea entrenamiento físico o simplemente recreación. ²

¹ López Rodríguez Alejandro Revista, *EFDeportes* 2006 p.6.

² *Idem.*

El método deportivo utiliza como centro de interés el gusto de los niños por las actividades deportivas para que, a través de ellas, puedan alcanzar una formación completa, física, viril, moral y social y a la vez extender el gusto por estas actividades más allá de la edad escolar.

En efecto no se trata de eliminar el deporte en la educación sino de que no se contradiga, por sus métodos, los fines de la misma.

El Deporte Escolar, por su propia definición debe tener fundamentalmente fines educativos, tanto referidos a la educación general como a la propia Educación Física y, consecuentemente con los pretendidos valores del deporte.

Los modelos de la clase de educación física se estructuran a partir de los presupuestos pedagógicos y científico-metodológicos en que se sustenta el proceso enseñanza - aprendizaje. La construcción de paradigmas o modelos pedagógicos es siempre un *“proceso abierto, inacabado, permanente, en constante diálogo con realidades”*. En dependencia de las interrelaciones que se establecen entre los componentes personales (profesor y alumnos) los componentes no personales (objetivos, contenidos, métodos, medio y evaluación) y las esferas de influencia (cognoscitiva, de habilidad y de actitud) es posible generar una amplia gama de formas y tipos de clases. En este apartado nos limitaremos a caracterizar los dos extremos: la clase tradicional y la clase bajo un enfoque integral.³

En los cuadros que presentamos a continuación se trata de resumir aspectos distintivos de uno y otro modelo, sin pretender agotar todo lo que al respecto pudiera decirse, con el objetivo de favorecer una mejor representación y comprensión de sus diferencias esenciales.

Clase de Educación Física

Modelo Tradicional	Modelo Integral
<p>Objetivos: Carácter rector de los objetivos sobre Los demás componentes del proceso. Se concretan solo a partir de los resultados esperados como cambios observables en La conducta y su definición de forma operativa para evaluar el aprendizaje</p> <p>Ejemplo de objetivo: realizar una carrera de resistencia durante 6 ó7 minutos de trabajo continuo.</p>	<p>Objetivos: El objetivo no se convierte en el eje vertebrador de toda la secuencia de enseñanza aunque es pieza clave. Se concreta a partir de la significación de los aprendizajes y su valor formativo. (Valor intrínseco).</p> <p>Ejemplo de objetivo: regular su carrera en función de su estado de fatiga para mantenerse corriendo el</p>

³ Piola Maria Esther *“Modelo Tradicional y Modelo Integral de la clase de educación física”* Pág. 78.

	mayor tiempo posible.
Parte inicial: Procedimientos rutinarios, atención preferente a los aspectos motrices y Fisiológicos. Se trata de activar el cuerpo de forma gradual para evitar lesiones y facilitar la ejecución: calentamiento.	Parte inicial: Énfasis motivacional, atención globalizada A todos los aspectos del comportamiento, se prestara atención a aspectos motrices, Cognitivos, afectivos y sociales.
Contenidos: Tareas cerradas modelo técnico.	Contenidos: Tareas abiertas significativas. Modelo Integrado a partir de contextos de juego. (táctica)
Métodos de enseñanza: Reproductivos: énfasis en la ejecución y eficiencia de los movimientos	Métodos de enseñanza: Productivos: énfasis en la comprensión Y en la toma de decisiones.

El concepto de “calidad” que he presentado a continuación se construye desde un enfoque Humanista e Histórico Cultural de la Educación y una concepción significativa y constructiva del aprendizaje y permite establecer el nivel de integralidad deseado de la clase de educación física en relación con la tradicional. Este lo definimos como:

“El valor que se expresa en niveles cualitativos y cuantitativos del proceso enseñanza aprendizaje en la clase de educación física cuyo nivel óptimo de referencia o deseable, se concreta en los siguientes aspectos:

- El alumno es un sujeto activo. Es objeto de influencias educativas pero sobre todo sujeto de su propio aprendizaje.
- La acción pedagógica del profesor se enfoca como orientación en un proceso significativo y constructivo del aprendizaje.
- La relación profesor alumno se concreta en una relación sujeto - sujeto en un marco de comunicación dialógica.
- La clase se concibe como una unidad, como un todo, donde las partes están integralmente articuladas y se suceden unas a otras sin cambios significativos aparentes.
- La diversidad del alumnado y su atención constituye un aspecto destacado dentro de la clase.
- Los objetivos se concretan a partir del valor formativo, intrínseco de la actividad (no conductual) y existe una total correspondencia entre estos, los contenidos, la metodología y la evaluación.
- El contenido tiene un predominio de tareas abiertas significativas y de juegos que favorecen el proceso de toma de decisión por el alumno.
- La metodología se concreta en el empleo de estilos de enseñanza que promueven la independencia, la socialización y la creatividad.

- Los medios empleados satisfacen la necesidad de ejercitación y practica de los alumnos. Dichos medios son tanto creados por los profesores y alumnos a partir de materiales de desecho como de producción industrial.
- La evaluación tiene un carácter formativo integral: heteroevaluación, auto evaluación y coevaluación.
- Los resultados de la clase se concretan en la contribución a la formación integral de los alumnos: ámbitos cognitivo motriz, de habilidad, de actitud.
- Los alumnos, tanto individual como colectivamente, se encuentran satisfechos con la clase de educación física”.⁴

En educación preescolar deberemos lograr que las dinámicas realizadas con los niños les faciliten la apropiación de su esquema corporal y apoyen además el desarrollo de su maduración motora gruesa y fina y sus relaciones espaciales.

En educación primaria, tendremos que consolidar y aumentar las habilidades, destrezas y hábitos adquiridos en preescolar y favorecer la práctica de actividades predeportivas y de deporte escolar, así como las relacionadas con el fomento y cuidado de la salud.

En educación secundaria, además de los aspectos referentes al desarrollo corporal de los jóvenes, la educación física deberá superar su capacidad para formar sujetos que establezcan y obedezcan normas y sepan participar en equipo.

No se trata de rechazar al deporte escolar, sino de los métodos que se utilizan y del mimetismo con el deporte de competición, en el cuál algunos colegios (muchos) el deporte se práctica de una manera rígida como impone los objetivos de una estructura federativa, alimentando indirectamente el ansia de prestigio social de muchos de ellos en este campo, en detrimento de una verdadera promoción deportiva que abarque a todos los colegiales. El deporte escolar debe dar prioridad a los aspectos lúdicos y no a los aspectos competitivos, sobre todo cuando enfocamos a la competencia únicamente con vistas al triunfalismo. No se trata en los centros escolares, como ya se ha señalado tantas veces, de formar campeones o de conseguir una selección deportiva, sino de la “formación Deportiva”, que se podría resumir en la expresión de “Buscar un deporte para un niño” y no “un niño para un deporte”.-

La práctica deportiva educativa, debe favorecer estilos de vida saludables, aumentar las posibilidades de opción y elección por parte de los niños y los jóvenes, partiendo y acrecentando la fortaleza de éstos y manteniendo un alto un alto poder de atracción y retención.-

⁴ *Ibidem p.80*

4.1.1.- Beneficios físicos, motrices, psicológicos, sociales y culturales del alumno

Beneficios físicos y motrices

Una vida activa en la infancia afecta directamente y de manera positiva a la salud en la edad adulta.

Debido a la enorme influencia que ha adquirido en prácticamente todas las culturas el moderno desarrollo tecnológico (por ejemplo a través de coches, ascensores, ordenadores, televisión), la actividad física se ha reducido tanto en niños como adultos. En algunas culturas la inactividad y el sobrepeso que de ella se derivan han alcanzado proporciones casi críticas.

“Varios estudios científicos recientes demuestran que mantenerse en forma desde la infancia puede contribuir a una vida más larga y sana en mayor medida que cualquier otro factor (incluido el tabaco). Una actividad mesurada, pero regular, reduce el riesgo de hipertensión coronaria, enfermedades del corazón, cáncer de colon y depresiones.

La reducción de la actividad física puede aumentar la aparición de enfermedades crónicas, ya sea indirectamente mediante el aumento excesivo de peso, o directamente como factor de riesgo independiente.

La fuerza de los músculos y los huesos y la flexibilidad de las articulaciones son muy importantes para la coordinación motriz, el equilibrio y la movilidad necesarios para desarrollar tareas cotidianas. Todos estos factores disminuyen al aumentar la edad, debido en parte a la gradual disminución de la actividad física. “⁵

Además del papel que puede desempeñar la actividad física en la prevención de las enfermedades físicas (enfermedades de los vasos coronarios, diabetes, cáncer de colon, obesidad y osteoporosis) y las enfermedades mentales (depresiones y estrés), la actividad física, los juegos y deportes, también pueden enriquecer considerablemente la vida social y el desarrollo de las capacidades sociales.

Está demostrado que en el niño la actividad tiene efectos positivos contra los miedos y depresiones, y favorecer la autoestima y el desarrollo de algunas capacidades.⁶

“El sentido y la finalidad de incentivar la actividad corporal mediante una Educación Física, adaptada siempre al desarrollo del alumno, no se había enfrentado a un reto tan grande como el que tiene en la actualidad. Es imprescindible la colaboración de todos para garantizar que los niños y jóvenes disfruten de la motivación, el entrenamiento y el apoyo necesarios para desarrollar y mantener una vida sana y activa”.⁷

⁵Foro mundial Québec Canadá 2005; www.deporquebec.com

⁶ Ídem

⁷ Ídem

Beneficios psicológicos

Mucha gente hace deporte con un solo objetivo, mantenerse en forma. Esta instrumentalización del deporte es natural pero limita o impide ver otros muchos beneficios asociados a la práctica deportiva.

A través del deporte se elimina estrés y tensión emocional, se facilitan las relaciones sociales, permite mejorar la imagen que uno tiene de sí mismo, y, contribuye a mejorar el equilibrio emocional y afectivo. En definitiva, sus beneficios van mucho más allá de mantenerse en forma y se pueden resumir en un aumento de la ilusión y la alegría de vivir.

Muchas veces el deporte va mas allá de ayudar a mantener un cuerpo sano, ya que nos ayuda a aprender como relacionarnos con nosotros mismos y con los demás

Aprendemos a autocuidarnos y promover nuestra salud integral, a conocernos a nosotros mismo y mejorar la autoestima.

Nos ayuda a poder actuar, dirigirse, tomar decisiones y controlarse a sí mismo. (Desarrollar la voluntad), el deporte ayuda a orientarse, formar una jerarquía de valores aprender a convivir y a comunicarse con los otros a socializarse, a ser una persona social y miembro activo y participante creativo de la sociedad; aprendemos a expresar y a comunicarse con los demás, a mejorar las relaciones humanas y las comunicaciones interpersonales.

Nos educa a afrontar la vida: a pensar, valorar, crear, nos beneficia para poder formar valores positivos como lo son: belleza, amor, bondad, verdad, justicia, dignidad, felicidad, solidaridad, equidad etc.

Aprender a pensar, trabajar y crear, enfrentar positivamente las situaciones de la vida como lo es el pensar racional y constructivamente frente a los problemas para poder resolverlos.

Nos ayuda a tener en cuenta, que nuestro punto de vista no es el único, sino que se complementa con las perspectivas de las otras personas; esto es el aprendizaje de la tolerancia.

Así como a enfrentar, compensar, vencer y superar los problemas, las frustraciones, el "estrés" y los fracasos de la vida.

La autorrealización y desarrollo personal se efectúan a través del sistema de aprendizajes básicos que no deben ser concebidos como una colección o sumatoria de aprendizajes diferentes unos de otros, sino que constituyen realmente un sistema que se integra, en un único aprendizaje total que es aprender a vivir.

Beneficios sociales

Podemos analizar al deportista en una doble vertiente: como ser personal, que está en el mundo, y como ser social, que se relaciona con él y con las personas que hay en él.

El deporte ayuda a que la persona crezca, se convierta y aprenda a cambiar (vivenciando su corporeidad, su motricidad y su sentido lúdico). El aprendizaje a través del deporte puede facilitar o frenar el correcto aprendizaje de normas, valores y habilidades sociales.

El deporte ha sido y es un inmejorable instrumento de socialización, es un factor decisivo para lograr una adecuada adaptación al medio social.

Es decir el deporte puede facilitar u obstaculizar el correcto aprendizaje de normas, valores y habilidades sociales.

La práctica deportiva puede contribuir a un racional orden social. El deporte ha sido y es un instrumento de socialización, es un factor decisivo para lograr una adecuada adaptación al medio social.

El deportista asume los valores, las normas y los comportamientos del grupo en que se integra, y por tanto supone relación social, convivencia, integración y el aprendizaje de normas y reglamentos; además favorece el aprendizaje social y la absorción del individuo por parte de la sociedad, así como la correcta comprensión, por parte del individuo, de qué tipo de realidad es la sociedad.

El deporte se ha convertido en un singular hecho social y cultural que abarca los distintos campos de la naturaleza humana. Ahora bien, para que el deporte refleje al ser humano en su dimensión más ética, debe hacerse presente desde lo social y lo educativa; ambas promueven y conforman lo cultural.

El deporte se crea y va dirigido a la sociedad, se crea en sociedad y crea una sociedad deportiva. El concepto sociedad hace hincapié en el factor humano y sus relaciones sociales. Aristóteles ya definió al hombre como animal social. La naturaleza de lo social en el ser humano no sólo hay que enmarcarla en el ámbito de lo innato, sino también de lo adquirido, es decir, de lo aprendido.

El proceso de aprendizaje es el tránsito de individuo a persona. El deporte en la educación formal, no formal e informal aparece como un canal social para emitir una información acerca de quiénes somos, cómo es nuestro interior, qué nos hace falta del entorno y, a la vez, como canal para recibir información acerca de la sociedad en la que vivimos.

Beneficios culturales

Pretendemos establecer las bases culturales del deporte como fenómeno humano. Parece apropiada la consideración del deporte como “un mundo diverso en evolución. El deporte, en el fondo, constituye como práctica lúdica una retroprogresión, una vuelta a los orígenes, vitalmente mediatizados por una motricidad, que acompaña al ser humano desde los antepasados hasta la actualidad”. Según Cagigal (1981) “las más altas proezas de la Humanidad no han sido las guerras y las conquistas, en las que se llegó a despreciar la vida del otro, sino que las cumbres han sido las creaciones lúdicas del hombre. El deporte se convierte en una capacidad lúdica abierta como acto creativo humano”⁸.

Actualmente el deporte constituye un avance hacia lo humano, hacia un nuevo siglo XXI, que solicita y ofrece nuevas sensaciones, emociones y formas lúdicas en busca de la felicidad (realización personal y social) del ser humano, es decir estas nuevas experiencias giren en torno al equilibrio vital y la seguridad personal y social.

El deporte cubre las distintas necesidades vitales del ser humano y, de esta manera, ayuda a conseguir el equilibrio vital, en sus distintos niveles, físico, mental o intelectual, emocional y espiritual. De esta manera se hace posible una cultura deportiva desde un punto de vista humanístico, cuando nos referimos, a la cultura como la interpretación que el ser humano da a su vida.

Aparece el deporte como fenómeno cultural garantiza la riqueza de lenguajes, la diferencia de pareceres, el respeto y la garantía en cuanto a lo heterodoxo, a lo homogéneo y a lo personal al tratar las cuestiones humanas. El deporte refleja y se adapta, en la evolución, a ese progreso, a ese cambio, a esa búsqueda, a ese estar abierto que necesita la persona y se convierte en un proceso de intercambio de energías vitales entre los seres humanos, que implica aceptar las modificaciones y diferencias significativas que existen en la sociedad en la que vivimos. El deporte es un hecho social y una interpretación cultural, que se ofrece en la vida.

Consideramos que el deporte es fundamental como manifestación cultural de la motricidad, además, en sus distintos niveles y atendido por profesionales en sus distintas etapas evolutivas, el ser humano se puede ver beneficiado por la propia motricidad y la aplicación a otros campos además del físico, el psicológico, el emocional, el estético y el espiritual.

El propio deporte podrá desarrollar, desde la inteligencia propia y práctica (la inteligencia cinético-corporal), y mejorar los distintos talentos personales (inteligencias múltiples), además de preparar a los jóvenes para unas aptitudes sociales necesarias para la propia vida.

⁸ Cagigal, J.M. (1981): *Deporte, espectáculo y acción*. Madrid: Salvat p.97

4.2) Beneficios profesionales para el pedagogo/a

Para el pedagogo, es de suma importancia que pueda desarrollar todas sus capacidades al máximo, logrando de esta manera el poder dar a conocer su trabajo así como la importancia que tiene la pedagogía dentro de todos los ámbitos laborales, tanto en escuelas, empresas centros educativos, sociales, culturales entre muchos otros.

Muchas veces se tiene la idea de que la pedagogía se basa únicamente en la docencia, pero esto es erróneo y el pedagogo/a es el encargado de demostrar su habilidad así como las diferentes áreas que puede manejar para un buen desarrollo laboral, este trabajo es una pequeña muestra de un área poco difundida y prácticamente nueva que es la Pedagogía deportiva, la cual tiene un lugar importante para esta profesión, ya que le da una nueva visión de lo que es una educación del deporte de calidad.

Para el trabajo del pedagogo este tipo de áreas trae consigo las posibilidades de crecer profesional mente y de poner en práctica de una manera activa todos sus conocimientos en diferentes áreas como lo son, la concepción, ejecución y evaluación de programas, Las actividades de instrucción y formación de integrantes dentro de las comisiones y organismos encargadas del deporte, Sabemos que los mandos de los departamentos existentes en una empresa también necesitan formación, que no basta conocer los nuevos avances tecnológicos para dirigir bien una pequeña, mediana o gran empresa; sino que hace falta saber organizar, dirigir hombres, conducirlos bien, *motivarlos*, instruirlos y crear espíritu de colaboración entre ellos para una mejor eficacia y productividad. otra de las actividades es la de la preparación de nuevos profesores de Educación Física Dentro de Las escuelas normales de educación Física (ESEF) Ya que es un punto medular para obtener un verdadero cambio del Deporte, así como realizar los cambio pertinentes a su currículo de estudios, ya que es necesario el incorporar nuevas materias que sirvan para tener un perfil profesional que se adecue a las demandas actuales ,el profesor de Educación Física debe contar con diferentes competencias que lo hagan ser no solo un experto en técnicas deportivas, también debe contar con conocimiento previo acerca de recursos humanos, materiales, cognitivos, motivacionales, psicológicos etc. Otro de los asuntos que le competen al pedagogo y en los cuales puede laborar es la actualización de los programas educativos de la SEP, ya que el plan actual es del año 1993, el cual es obsoleto para las demandas que se tienen hoy en día con respecto al deporte. Y así también podemos mencionar otras actividades que como la promoción, planeación, motivación, administración de recursos humanos, materiales, docencia entre muchos otros.

Con todo lo anterior podemos darnos cuenta de las grandes satisfacciones que trae consigo la Pedagogía, pues es una carrera que nos da la oportunidad de poder trabajar en diferentes áreas de nuestro interés a diferencia de otras que durante todo su ejercicio profesional se basa en una sola actividad, es por eso que la pedagogía es una profesión multidisciplinaria dándonos la oportunidad de desarrollar todas nuestras competencias e intereses dando lugar a una realización plena tanto personal como profesional.

Conclusiones

La pedagogía debe pretender una renovación de los sistemas educativos, un abandono total de las prácticas tradicionales de la rutina de los procedimientos, de la enseñanza verbalista, de la actitud imponente y forzosa del maestro, para acoger de un modo terminante el respeto a la personalidad del alumno, en sus características individuales y en las colectivas del grupo social en que forma parte. Teniendo en cuenta las leyes naturales de su crecimiento y por las condiciones particulares que han influido en su desarrollo

Dewey dice: “por medio de la educación la sociedad puede formular su propia finalidad, puede moldearse en definitiva y sobriamente, hacia la orientación que quiera adoptar.”¹

El objeto de la educación no es conformar a los individuos, mediante un molde preestablecido, sino capacitarlos para que ellos mismos encuentren su lugar. En consecuencia es necesario conocerlos, para poner a su alcance todos los recursos que les permitan la consecución de los fines y del progreso social les exige para poder hallar su propio papel en la vida.

Actualmente nos encontramos frente a una tarea muy importante que es la de construir una escuela nueva que sea funcional y activa al servicio de la formación integral del hombre, una escuela con una teoría y una práctica que se adapte a las necesidades del país, una escuela que afronte los problemas actuales de la educación en donde está incluido el deporte, que además conozca las características del escolar y trabaje con los planes adecuados, que sea moderna, y armado con todos los procedimientos y las técnicas pedagógicas que hay, una escuela con un nuevo tipo de maestros, capaces de afrontar las tareas que exige el progreso del país, en pocas palabras que sea entusiasta, actualizada, llena de vida consagrada al progreso de la población.

Existe un proceso de desarrollo personal que radica en descubrir el sentido de la vida que procede fundamentalmente de demostrarse a sí mismo la capacidad de transformar la realidad en el sentido en que uno cree debe ser transportada y de manera igualmente importante en hacerlo en forma congruente con los valores que uno quiere ver reflejados en esa realidad que contribuye a transformar. El mejoramiento efectivo genera una verdadera satisfacción de vida.

Todo este análisis deriva en una conclusión preliminar pero de vital importancia para el desarrollo social, el deporte debe dar cabida a la pedagogía, el Profesor de Educación Física, el Entrenador Deportivo deben tener una formación estrictamente pedagógica, deben tener en cuenta que son

¹ *Diccionario de filosofía CD*

formadores en niños y jóvenes de hábitos de conducta social de carácter positivo, pero además preparan a los mismos tanto física, orgánica e intelectualmente para propulsar el desarrollo de la sociedad a través del logro de altos índices de producción y productividad, dotadas de una formación integral.

El carácter pedagógico de los procesos formativos, a los cuales se ha hecho alusión conduce al reforzamiento de su trascendencia desde el punto de vista social, pudiendo expresarse definitivamente que la Educación Física Escolar y el Deporte, a través de la intervención pedagógica, contribuye a la obtención de un ser social dotado de un equilibrio armónico de sus capacidades físicas - funcionales e intelectuales que le permiten asumir con éxito los retos de la sociedad en que vive en función de su transformación cualitativa.

La práctica del deporte constituye un elemento con un gran potencial de influencia positiva en la formación del individuo, pero para que así sea, dicha práctica debe estar bien encauzada, el valor formativo del deporte puede ser especialmente significativo durante la infancia y adolescencia es decir a lo largo de la edad escolar; pero para que esto se realice, la enseñanza del deporte debe estar orientada de forma que nuestras intenciones educativas expuestas en este tesina se materialicen , para lo cual se necesita de una intervención pedagógica cualificada , es decir, este a cargo de profesionales específicamente formados para este fin.

Bibliografía

- Autores Varios, Teoría y Metodología de la Enseñanza de la Educación Física, Cuba, Pueblo y Educación, 1986.
- Arnold, R. 1990. *La educación física en las enseñanzas medias*. Teoría y Práctica. Barcelona, España. Editorial Paidotribo, P. 663.
- Blázquez, Juan Antonio "La calidad de la clase de Educación Física" Paidós, Argentina, 2002.
- Cagigal, J.M. (1979): *Cultura intelectual y cultura física*. Buenos Aires: Kapelusz.
- Cagigal, J.M. (1981): *Deporte, espectáculo y acción*. Madrid: Salvat.
- Cetina Franco Ana, Gutiérrez Reyna Rosario, *Educación Física, En Armonía con tu cuerpo*, Pearson Educación, México 2000.
- CONADE promotores voluntarios del deporte, México, SEP, CONADE, 1995.
- CONADE, SEP, *Sistema de Capacitación para Entrenadores Deportivos*, México, 1998.
- CONACYT. *Te cuenta el hombre y su cuerpo*, México, 1995.
- Deval, Juan. *El Desarrollo Humano, México siglo XXI Editores* 1995.
- Díaz Lucea, Jordi, *Unidades Didácticas para secundaria I, de las habilidades básicas a las habilidades específicas*, Barcelona, INDE Publicaciones, 1993.
- Elias, Norbert. *El proceso de la civilización, Madrid*, Fondo de Cultura Económica. 1993
- Fordham, SheldonI, "Educación Física y Deporte", México, Limusa, 1993.
- Jiménez Miguel Ángel, *Educación Física, recreación y Deporte, problemas y retos de la educación física*, Alternativa Educativa, México, 2001.
- Licenciatura en Educación Física. Plan de Estudios 2002, p. 36
- Mozo Cañete Luis Daniel " *Metodología del entrenamiento deportivo*" Cuba, Ed. Científico Técnica,2005.
- Solar Cubillas, Luis V. "El olimpismo en Pierre de Coubert". *La dimensión pedagógica. La aportación del movimiento olímpico a las pedagogías corporales*, Madrid, Gymnos, 2003.

- Martínez, Miguel *El conocimiento humano*, México. Taurus. 1989.
- Peñalosa Pardo, Armando. El discurso social del deporte y la cultura física en México. México 1996
- Piola Maria Esther “Modelo Tradicional y Modelo Integral de la clase de educación física” Argentina Panamericana 2000.
- Rodríguez González Serafín, Angulo Mejorada Rafael, Educación Física en Primaria, México, Sep, 1997.
- Sánchez Bañuelos, Fernando, “Bases para una Educación Física y Deporte”, Madrid, Gymnos, 1995.
- Solana Fernando, “Historia de la Educación Publica en México”, Fondo de Cultura Económica, México.
- Secretaria de Educación Pública- Plan y programas de estudio de Educación Básica. México, DF. 1993.
- UNESCO Mensaje para el año 2000 Carta Internacional de la Educación Física y Deporte AÑO.2000

Referencias Hemerográficas.

- Barbero, Ignacio (1996) "Cultura profesional y currículo en educación física. Reflexiones sobre las imposibilidades del cambio" en Revista de Educación, Madrid. N° 311, p. 13-49. Noviembre 1999.
- Diccionario de Filosofía en CD ROOM, autores conceptos y textos
- López Rodríguez Alejandro, González Maura Viviana Revista EFDEPORTES, Buenos Aires - Año 6 - N° 32 - Marzo de 2001.
- México, Ley General del Deporte 1993.
- Ortega Salazar Silvia “Congreso de Educación Física en Iztapalapa” en la Jornada Diario México DF, Año 89. ABRIL 7 del 2002 p.10
- UNESCO (Deporte, Tolerancia y Derechos Humanos) DVD México SEP.2000. 32min.

Consulta en la Internet

- www.deporquebec.com; Foro mundial Québec Canadá 2005 fecha de consulta: 13 de junio 2007.
- http://normalista.ilce.edu.mx/normalista/que_es/presentacion.htm fecha de consulta: 2 de septiembre 2007